

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION,
CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Elección de Vicepresidente de la Comisión. | 1694 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante esta Comisión, a fin de informar sobre varias cuestiones en relación con la enfermedad del carbunco, a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular. | 1695 |

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Damos comienzo la sesión, de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con dos puntos dentro del Orden del Día.

En primer lugar, elección del Vicepresidente de la Comisión, que quedó vacante con la dimisión de la Diputada, Dolores Gorostiaga, que vamos a llevar a cabo.

Y, en segundo lugar, la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, al cual le agradecemos que comparezca ante esta Comisión, y que le pedimos disculpe unos minutos mientras llevamos a cabo la elección de Vicepresidente.

Por lo tanto, empezamos con el primer punto.

En base al Reglamento de la Asamblea, se debería elegir Vicepresidente y Secretario conjuntamente, según el artículo 39. Al estar ocupado el puesto de Secretario y ser una dimisión, lo que vamos a llevar a cabo es la elección de Vicepresidente para ocupar el cargo de Vicepresidente.

Por lo tanto, si algún Grupo tiene algo que manifestar, que lo manifieste. Lo que yo sí digo es que cada Grupo exponga el candidato que tiene para Vicepresidente; y, posteriormente, llevaremos a cabo

la votación. Que si no me corrige el Letrado, en una primera votación ganará el que más votos saque, mayoría simple; y si existiese caso de empate, se repetiría esta votación hasta un máximo de cuatro veces; y si seguiría dicho empate, sería aquel candidato que estuviese incluido en la lista más votada en las elecciones quien ocupase el cargo.

Por lo tanto, a los diferentes Grupos, si tienen candidato para presentar a Vicepresidente, les ruego que lo hagan.

Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Nosotros queremos presentar a D. Manuel Gutiérrez Elorza, que yo le represento aquí hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Por el Grupo Parlamentario Popular, si los Diputados me permiten, actuaré yo como Portavoz.

Quisiéramos decir que el Grupo Parlamentario Popular, según ha manifestado hasta el momento, igualmente, va a seguir el criterio de mantener la composición de las Mesas como inicialmente se habían elegido, tanto dentro de la Cámara como de las Comisiones. Por lo tanto, no va a presentar candidato, y considera que debe ser sustituido por una persona del mismo Grupo al cual fue elegido en su día por esta

Comisión.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular, no va a presentar candidato. Y su criterio es que se siga manteniendo la composición de las Mesas como inicialmente se hizo en esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Grupo Regionalista tampoco presenta candidato, y comparte la opinión que ha expresado el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros entendemos que la formación de las Mesas en las distintas Comisiones obedeció a un pacto de dos Partidos Políticos y a una mayoría parlamentaria. Que roto ese pacto y esa mayoría parlamentaria, los Presidentes de las Comisiones -en nuestra opinión- deberían poner su cargo a disposición de las Comisiones correspondientes. Yo creo que por un elemental respeto a la democracia de las propias Comisiones.

No siendo éste el caso, no presentando la dimisión su Presidente, nosotros propondremos para Vicepresidente al Diputado, Jesús González Amaliach.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso)...(desconectados micrófonos)...

en blanco.

Jesús González Amaliach.

Jesús González Amaliach.

en blanco.

Jesús González Amaliach.

Jesús González Amaliach.

en blanco.

Manuel Gutiérrez Elorza.

Por lo tanto, es elegido por esta Comisión como Vicepresidente de la misma, el Diputado Jesús González Amaliach. Aparte de felicitarle, le ruego tome asiento en su puesto dentro de la Mesa.

Muchas gracias.

Por lo tanto, cuatro votos a favor de Jesús González; dos, de Manuel Gutiérrez Elorza; y tres en blanco.

Una vez elegido al Vicepresidente, dentro del

primer punto del Orden del Día, pasamos a la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante esta Comisión, a fin de informar sobre varias cuestiones en relación con la enfermedad del carbunco, a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Se recuerda, tanto al Sr. Consejero como a los Sres. Diputados, que esta comparecencia se hace en base al artículo 168 del Reglamento. Creo que todos los presentes conocemos la dinámica. Es decir, una primera intervención del Sr. Consejero; una posterior intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios; y el Consejero podrá contestar o bien individualmente a cada uno o bien en su conjunto. Y, luego, abriremos un segundo turno, como se suele hacer, con el fin de aclarar algunas dudas a la primera intervención.

Por lo tanto, en primer lugar, quiero agradecer la presencia tanto del Sr. Consejero, ante esta Comisión, como también de su colaborador, el Director Regional, D. Juan Antonio García Alvarez.

Sin más preámbulos, doy la palabra al Sr. Consejero para dicha comparecencia.

Muchas gracias.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias también por su presencia, Señoras y Señores Diputados.

Yo sí que quiero hacer un preámbulo respecto a mi intervención, me parece obligado hacerlo. Puesto que hasta la tarde de ayer, día 1, este Consejero no tuvo conocimiento oficial de la convocatoria de esta Comisión y del Orden del Día que habríamos de considerar en ella. Es decir, tuvo conocimiento apenas unas horas antes de su celebración. -Repito- Conocimiento oficial. Lo cual, si se considera lo que algunos vienen a proclamar recientemente sobre mi supuesta incapacidad, parece demasiado poco tiempo.

Es cierto que el pasado viernes, al finalizar la Sesión Plenaria, el Presidente de esta Comisión tuvo - voy a llamarlo- la amabilidad de decirme que me había convocado para el jueves a las diez de la mañana. Pero resulta que me lo dice el viernes por la tarde, el sábado es festivo, el domingo es festivo, el lunes es festivo; y, yo, el miércoles, tenía un viaje.

Ante esa manifestación me permití contestar con una pregunta y con una afirmación. La pregunta era, simplemente: si no tienes teléfono. Evidentemente, el teléfono podría haber servido para

haberme comentado, aunque sólo fuera por cortesía, no sé si parlamentaria o qué, pero cortesía, si la fecha y la hora me eran favorables, y si no tenía otros compromisos anteriormente adquiridos para estar aquí presente. La afirmación era: no iré el jueves.

Sin embargo, pese a todo, pese apenas haber dispuesto de tiempo para prepararme como Sus Señorías merecen, y pese a mí afirmación, sí que estoy aquí. Y estoy aquí por dos razones fundamentales; una, porque el tema es importante, creo que bastante importante; y, otra, porque, Sus Señorías, representantes del Pueblo cántabro, me merecen todos los respetos, y hubiera sido por mi parte un tanto feo saber que estaban ustedes aquí presentes y no haberme personado en la reunión.

Y dicho esto, paso a comentar que efectivamente, el día 13 de julio, tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular solicitaron esta comparecencia, que fue admitida a trámite el día 17, y que el 27 de agosto -como digo- se produce la convocatoria oficial de la misma.

En el intervalo de las dos últimas fechas, entre el 17 y el 27, al menos por lo que leo en la prensa, se ha producido también la petición de comparecencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Y me gustaría que por razones no sé si podríamos llamar de economía funcional, esta comparecencia pudiera agruparse con la del Grupo Parlamentario Socialista.

Partiendo, pues, de esta base, quiero pasar a comentar a Sus Señorías, de forma resumida, lo que según nuestro criterio viene a conformar lo que ha sido la llamada epidemia de carbunco bacteridiano.

Me acompaña como colaborador, según ha dicho el Sr. Presidente, el Director Regional, Juan Antonio García Álvarez, que sin duda en algún momento podrá completar algunas de las informaciones que yo voy a procurar darles también.

Comenzaré hablando de los focos en los cuales apareció la epidemia de carbunco bacteridiano en nuestra Región.

Estos focos fueron fundamentalmente dos. El primero, es el que surgió en el área de La Braña de Carraceo, en el límite -como saben- del Ayuntamiento de Tudanca y de la Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga. De él tuvimos, como luego confirmaré, la primera noticia el pasado día 6 de julio.

Dentro de este primer área, de este primer

foco, podríamos decir que existen dos sub-áreas, dos apéndices. El primer sub-área ó apéndice es el que apareció en una zona próxima, posiblemente por probable contacto de ganado del primero. Y es el que aparece un poquito más tarde en la zona de Saja-Los Tojos, cuyo censo de ganado se vacunó con el máximo de urgencia entre los días 8 y 14 de julio.

El otro sub-área; el primero -repito- el de Saja-Los Tojos; el segundo sub-área, dentro del primer foco, es el que corresponde a la zona de Braña de Zarza, en el Municipio de Ruente, y en su límite con Cieza. Donde el día 6 de agosto hubo noticia del fallecimiento de tres animales. Que como luego también confirmaré, efectuados los pertinentes análisis, dieron resultado positivo a carbunco. Este sub-área, al igual que el de Saja-Los Tojos, puede considerarse como un apéndice del primero, como un apéndice del de Braña de Carraceo. Aquí, sin embargo, dudamos, no existe confirmación, de que se haya producido contacto entre el ganado de ambas zonas.

El segundo foco, claramente diferenciado, es el que aparece en el Puerto de Navas, en Rionansa. Mediante el fallecimiento de una vaca, posteriormente analizada, dio también resultado positivo a la enfermedad. Esto motivó, y posteriormente lo detallaré, que se vacunaran del orden de 1.073 animales, que se supone que estaban pastando en el Puerto.

Así, pues, mantenemos la existencia de dos focos totalmente independientes. Uno, que podríamos citar su origen en Braña de Carraceo; y, otro, en el Puerto de Navas, en Rionansa. Si bien, en el primero, -insisto- mantenemos la existencia de dos apéndices o sub-áreas.

Si hiciéramos una sinopsis cronológica de estos focos, nos encontraríamos con los siguientes detalles. En Braña de Carraceo -como digo- se inicia el proceso de la epidemia de carbunco. Hubo conocimiento oficial de ello el pasado día 6 de julio de 1993, a través de comunicaciones directamente efectuadas a la Consejería de Ganadería. Analizados los restos de estos animales se diagnosticó, en el Laboratorio Regional de Sanidad, la existencia de la epidemia de carbunco. Inmediatamente se tomaron las siguientes medidas:

Se acotó la zona en una superficie aproximada de unas 50 hectáreas. Es decir, la zona en la que se habían producido las bajas, se valló por los Servicios de Montes por alambre de espino.

A continuación, se inició el proceso de vacunación, que en el plazo de una semana nos permitió garantizar que estaban vacunadas 8.000 vacas. Sumando a la zona propiamente dicha los animales que pastaban en la zona de Saja-Los Tojos, en el Puerto de Sejos, en algunas otras zonas de la Mancomunidad, en Polaciones y ayuntamientos limítrofes.

Se alertó también a los servicios veterinarios, así como a los agentes del Servicio de Montes. Y se procedió a enterrar a los animales muertos y a tapar numerosas torcas existentes en las zonas, para evitar que se introdujeran en ellas animales muertos, tal como ya parece ser que había ocurrido previamente con algunos propietarios de animales fallecidos.

Es de hacer notar que cuando la información llega a la Diputación Regional de Cantabria, cuando los servicios oficiales toman conciencia del hecho, habían fallecido cuando menos 33 animales. El sub-área de Saja-Los Tojos, hablaríamos aquí de ganado situado en sus pastos, la comunicación nos llega el día 6 de agosto. Se tiene noticia de que aparecen tres vacas muertas de forma repentina que habían sido vacunadas previamente los días 10 y 11 de julio. Inmediatamente, pues, se toman las medidas que se consideran aplicables al caso.

En primer lugar, ese mismo día 6, se procedió a la contratación de los servicios de una pala excavadora, para enterramiento de estos animales y de cualesquiera otros que en días sucesivos pudieran llegar a aparecer.

Por su parte, la guardería de Montes, que contó con el apoyo de una cuadrilla de trabajadores del Servicio, ha participado ayudando a los ganaderos para la eliminación de los animales muertos y en la búsqueda de aquellos que estuvieron desaparecidos.

La totalidad del ganado que pasta en estas áreas, salvo que pudiera existir algún ganado desconocido, fue vacunado entre los días 9 y 14 de julio de 1993.

En el sub-área de Cieza, Ruente, se tienen las primeras muestras en fecha de 6 de agosto de 1993. Aparecen tres vacas muertas en Brañazarza, pertenecientes al Ayuntamiento de Ruente en el límite con Cieza; de las cuales, una, dio resultado positivo.

Las orejas de muestra las facilitaron los propios ganaderos que habían enterrado a ese ganado sin previamente haber dado aviso oficial. Y se trata, en los tres casos, de ganado que no estaba vacunado.

Dos animales pertenecían a D. Luis Gutiérrez Viaurre; y uno de ellos, a D. Juan Manuel González.

En los terrenos de pastos de este Municipio de Cieza se procedió a la vacunación del ganado que pastaba en todas las áreas de montaña. Siempre a partir del momento en que se tuvo la positividad del diagnóstico en una de las reses -como digo- el día 7 de agosto.

Entre esa fecha, el 7 de agosto, y el 9 de agosto, se vacunaron 2.000 cabezas de ganado. De todo el ganado que pasta en esos montes. Entendiéndose en principio que se había actuado sobre la totalidad; pero, posteriormente, concretamente el 19 de agosto, parece que al producirse algunas bajas nuevas, tres en concreto, y la ausencia de dos vacas no encontradas, hizo pensar que cuando habíamos creído que se vacunó la totalidad del censo, la realidad es que pudo haber quedado algún animal todavía sin vacunar. Pocos, poquísimos en número, pero la posibilidad de que quedara alguno era cierta.

Finalmente, en la zona del Puerto de Navas, en Rionansa, se produjo la primera baja el día 23 de julio. Y una vez diagnosticado por el Laboratorio que también esa baja procedía de la epidemia de carbunco, se dio instrucciones para vacunar inmediatamente a todo el ganado de los Ayuntamientos, y el de los pueblos de Sarceda, La Lastra y Santotís, del Ayuntamiento de Tudanca, que pasta en ese Puerto. De este modo, entre la fecha del 23 al 28 de julio, se vacunaron la totalidad de las vacas que están censadas en el Puerto, y que en este caso era de 1.073 animales.

Parecía que el éxito de la operación era absoluto, era total, puesto que en los 12 días restantes, en los 12 días subsiguientes a la vacunación no se produjo ninguna baja; lo que de alguna manera hubiera parecido normal. Sin embargo, el 6 de agosto, se produce una baja, y también otra más el día 15 de agosto. En total, en esta zona, se producen tres bajas; dos de ellas en animales vacunados, con más de diez días después de implantada la vacunación; y la otra vaca que murió el día 7 de agosto, se achacó a una descarga eléctrica como consecuencia de una tormenta que se concentró en la zona.

En todo caso, entendemos que la cifra de bajas producidas, sobre los 1.073 animales vacunados, parece en todo caso normal. Sigue llamando la atención de la Consejería de Ganadería el hecho de que las bajas se produzcan dentro del período activo de la vacuna; es decir, transcurridos

quince días después de la vacunación. Y esa misma duda, esta misma incertidumbre o inquietud, se nos produce también en las otras zonas, donde producida la vacunación ha existido la muerte de algún animal.

Número de animales que según los datos que se me facilitaron poseemos. Pero que estos datos pudieran no estar completos, porque parece ser que en las últimas horas se ha producido algún nuevo fallecimiento. Los datos que yo poseo, facilitados por técnicos de la Consejería, se concretan en los siguientes:

En el área de Carraceo, 63 animales. De los cuales, murieron antes del 8 de julio -como también indiqué al principio de mi intervención- 33. En fase inactiva de vacuna; es decir, vacunadas, pero antes de cumplirse los quince días de la vacunación, 16. Y muertas en fase activa de la vacunación, 14.

En el apéndice Saja-Los Tojos, el número de animales fallecidos se eleva a 19. De los cuales, 17, se confirma que estaban en fase activa de la vacuna. Una de ellas, sin embargo, parece que es sospechosa de que su fallecimiento se produjo como consecuencia de padecer la enfermedad llamada pernera.

En el apéndice de Riente, los animales fallecidos fueron 17. De los cuales, 13 corresponden a vacas no vacunadas; y cuatro, animales muertos en fase inactiva de la vacuna, fase no activa de la vacuna.

Y, finalmente, en el Puerto de Navas, se han producido; -repito- con los datos que hasta el momento se confeccionó esta especie de "chuletas" - algunas de las "chuletas" se me han pasado ahora mismo, como sin duda habrán sido testigos y observantes algunos de los presentes-; se produjeron en el Puerto de Navas 5 muertes. Una muerte en vaca no vacunada; dos, en vacas que estaba la vacuna todavía en fase inactiva; y dos, en fase activa de vacuna. Total, 5. Con lo que según los datos que obraban en mi poder al confeccionar estos documentos, eran un total de 104 las vacas que habían fallecido.

Considero también importante determinar el número de vacas que han sido vacunadas en las distintas zonas.

En el área de Carraceo, incluidas 627 reses del Ayuntamiento de Campóo de Suso, se vacunaron 9.977 reses. De las cuales, ganado vacuno eran 7.966; y ganado ovino, 1.950.

En el apéndice de Saja-Los Tojos, se han vacunado 1.500 reses. Igualmente, 1.500 reses en el apéndice de Cieza-Ruente-Cóo.

Y en el Puerto de Navas -como ya indiqué anteriormente- se vacunó lo que creemos la totalidad del censo, 1.073 animales. Lo que en ambos focos nos daría un total de reses vacunadas de 13.999 reses. De las cuales, 12.049 serían ganado vacuno.

Quiero hacer notar que a lo largo de mi intervención he hablado de la posibilidad que quedara algún ganado sin vacunar. Efectivamente, estimamos que entre el ganado indómito que pasta en las distintas zonas, pero principalmente el Monte de Ucida, que se calcula en unas 100 cabezas, esos animales no han sido vacunados. Ese ganado indómito no ha sido vacunado. Así como también algunos que no han podido ser vacunados porque no fueron hallados, ni por los dueños, ni por los veterinarios, ni por el personal de la Diputación.

Lo cual, en una estimación que podemos considerar bastante aproximada y realmente válida, consideraríamos que quedó sin vacunar, aproximadamente, un número de 130 animales.

El porcentaje de ganado muerto respecto al censo de animales existentes y respecto al de animales vacunados, se centraría en el siguiente. - Repito- Con los datos que poseo: 104 reses muertas respecto a 12.179 vacunadas existentes, nos daría un 0,8 por ciento. Cifra que también se repite -un 0,8 por ciento- al hablar del número de reses muertas, las 104 que yo poseo, sobre las vacunadas, las 12.049. Solamente me refiero ahora a vacas.

Por otro lado, las reses muertas en fase activa de la vacuna; número que yo poseo, 39. Respecto a las vacas vacunadas, 12.049; nos da un 0,3 por ciento. Y en cuanto a los ganaderos afectados, el número de ellos se eleva a 50, sobre un censo de 929; lo que da, aproximadamente, un 5 por ciento de ganaderos afectados. En cuanto al porcentaje de reses vacunadas respecto a las existentes, podremos cifrarlo en algo más del 98 por ciento.

Preguntan, los Sres. Diputados del Grupo Parlamentario Popular, en su petición de comparecencia, sobre actuaciones que se han realizado.

Voy simplemente a citarlas, con la posibilidad de que si alguno lo desea, y no lo posee, pueda darle incluso fotocopia de alguno de los documentos.

Por parte de la Consejería de Ganadería, con actuaciones puntuales de la Dirección de Producción Agraria y de los Servicios de Sanidad Animal, se adoptaron entre otras las siguientes medidas.

En primer lugar, acuerdo del Consejo de Gobierno, de declarar oficial la epidemia de carbunco. Hay dos acuerdos de Consejo de Gobierno; evidentemente, relacionados con la aparición de los dos focos; uno de ellos de 6 de julio, y otro de 23 de julio. Ambos acuerdos se publican respectivamente en las fechas 9 y 27, en el Boletín Oficial de Cantabria.

El mismo día 6 de julio, se pidió oficialmente colaboración a la Delegación del Gobierno, en el sentido de prestarnos su ayuda en orden a garantizar la inmovilización del ganado que pudiera estar afectado.

Otras actuaciones fueron, como he dicho, la vacunación del ganado receptivo.

El alertado a los Servicios de Veterinarios y de guardería de la Diputación Regional.

La destrucción, por enterramiento, y/o, por cremación, de los animales muertos.

El recubrimiento con cal viva de las fosas, así como también vallado entorno a esas fosas.

El tapado de torcas, para evitar enterramientos y ocultación de datos.

El cercado de 40 hectáreas en la zona primeramente infectada.

La toma de muestras de agua en todos los bebederos de la zona, para su posterior análisis, siempre con resultado negativo.

La toma de muestras de animales muertos y análisis de las mismas, a cuyo efecto están aquí a disposición de los Sres. Diputados los correspondientes certificados de los Laboratorios que ratifican la existencia de la epidemia de carbunco.

La asistencia diaria de los afectados por parte de los Servicios Veterinarios, Ayuntamiento de Tudanca y Servicio de guardería forestal. Se incluyen aquí, también, los servicios prestados por las cuadrillas de trabajadores de Montes.

Y, por supuesto, la tipificación clarísima del agente productor de la enfermedad, no solamente en

nuestros Laboratorios sino en laboratorios de fuera de Cantabria, incluidas las consultas que en su momento se hicieron al Laboratorio Pasteur.

Se llevó a cabo también el alquiler de cuatro palas diferentes. Correspondientes a tres empresas o entidades distintas, a las cuales desde aquí quiero manifestar mi gratitud por el empeño y la profesionalidad con que han actuado en un servicio tan importante como se les había encomendado.

Considero también imprescindible, en esta comparecencia, hacer referencia al análisis realizado en todos los venados, corzos, cabras, etc., que han fallecido en nuestros montes a lo largo de todo este período de tiempo.

La guardería de Montes, alertada al efecto por la Consejería, así como también a través de informaciones de otras procedencias, permitieron la toma y los análisis de muestras de cuantos animales silvestres se han encontrado muertos. Cosa que ha sido en número muy pequeño, a pesar de mal informaciones -yo creo- que se han podido extender; en número -repito- muy pequeño. Y los análisis, en todos los casos sin excepción, en todos los casos, han resultado negativos. Hay detalles al efecto.

Así, en la zona de Carraceo, en el origen del foco, en la que existe una fuerte densidad de venados, en los últimos dos meses no se han encontrado ninguno muerto.

En la zona de Riente, Cieza, en la que es tradicional que los ganaderos manifiesten sus quejas por los daños que causan los venados en sus fincas, dado que también existe una importante densidad, tampoco se han encontrado animales muertos en los dos últimos meses.

Hemos de hacer una excepción. Tres venados que se encontraron muertos, en la zona llamada La Hermita del Moral, sometidos a análisis dieron resultado negativo. Y lo mismo ocurrió con una cabra encontrada muerta en Mozar, cuyo resultado del análisis también dio negativo.

Por tanto, podemos afirmar que no se han encontrado, en ningún caso, en animales que viven libremente por los montes, nunca, en ningún caso, resultados positivos de epidemia de carbunco. Y eso en todas las especies de caza de nuestros montes y de nuestras reservas.

A modo de resumen, diré que en la Consejería de Ganadería produce relativa satisfacción -

y digo relativa remarcándolo- el hecho de que gracias a la diligencia, el esfuerzo y la eficacia del Consejo de Gobierno en este tema, y, por supuesto, de la Consejería de Ganadería, no se haya producido si no una pérdida simbólica de animales. Siempre lamentable y siempre dolorosa, ojalá no se hubiera perdido ni un sólo animal. Pero también nos produce satisfacción tener la convicción de que de no haber vacunado esos 14.000 animales, el número de fallecimientos pudo elevarse a centenares o millares de vacas y de otro tipo de animales, que de esta manera han salvado su vida.

Yo creo que esta diligencia, este esfuerzo y esta eficacia de la Diputación, en este tema, han sido reconocidos no sólo por los sectores implicados, sino también por sectores incluso sindicales. Y hago referencia a Jóvenes Agricultores, que en fecha reciente ha coincidido con lo que venimos a manifestar en esta comparecencia.

Hemos hecho lo que hemos podido, sin duda se habrán producido errores, los seres humanos cometemos errores. Pero, en líneas generales, nos sentimos satisfechos con la actuación que hemos llevado a cabo.

Por lo tanto, hemos de decir que si no está controlada la epidemia, sí manifestamos que la Diputación Regional, a través de la Consejería de Ganadería, está haciendo el control que el tema y las circunstancias hacen necesario.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó, a propuesta de la Consejería de Ganadería, adoptar el acuerdo de crear y dotar una partida presupuestaria a través de la cual se asumirá la financiación de cuantas obligaciones se deriven del tratamiento de la epidemia de carbunco bacteridiano. A cuyo efecto, evidentemente, se aplicará lo que el artículo 49 y siguientes, de la Ley de Epizootias, viene a determinar. Es decir, que las indemnizaciones de los animales que habrán de considerarse atendidas, serán valoradas en razón de lo que dice el Reglamento de Epizootias, en su artículo 49.

Por lo tanto, el tema de la epidemia no está controlado. Pero la Diputación Regional, podemos decir que está en el tema y que está controlando las distintas facetas de la epidemia de carbunco. A mayor abundamiento, dos puntualizaciones.

La primera. Que en el pasado Consejo de Gobierno se ha aprobado, por él mismo, esta serie de medidas, que yo creo que lo más fácil es que se lo lea a Sus Señorías.

"Teniendo en cuenta -dice- que por acuerdos del Consejo de Gobierno, de 6 de julio de 1993, y de 23 de julio de 1993, se declaró oficialmente la existencia de carbunco bacteridiano en las zonas de Braña de Carraceo, situada en el límite del Ayuntamiento de Tudanca con la Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga, y del Puerto de Navas, Rionansa, ambos acuerdos fueron trasladados al Boletín Oficial de Cantabria y publicados el fechas 9 de julio y 27 de julio respectivamente. En función de la evolución de la enfermedad, y una vez realizada la vacunación de los censos de ganado vacuno y ovino receptibles, se levantó la inmovilización para el ganado de aptitud lechera no instalado en pastos de montaña, igualmente el de aptitud cárnica con destino a matadero.

Habiéndose cumplido, por otra parte, todos los requisitos que dispone al efecto el vigente Reglamento de Epizootias; habiéndose superado ampliamente el período de inmovilización mínima del ganado; teniendo en cuenta la época del año en que nos encontramos, que requiere en muchos casos el desplazamiento de ganado hacia lugares, fincas y alojamientos de origen o pastos de invierno; visto el informe del Jefe del Servicio de Sanidad Animal sobre la situación actual de la epizootia carbunco bacteridiana, de fecha 27 de agosto de 1993; visto el Reglamento de Epizootias vigente, en su artículo 126, que dicta normas de actuación sobre traslado de ganado antes la presentación de epizootias; el Consejo de Gobierno acuerda autorizar el traslado de ganado de pasta en los puertos de montaña y que procede de los municipios de Tudanca, Rionansa, Ruente, Cabuérniga, Los Tojos, Udías y Mazcuerras, desde los lugares que actualmente ocupa hasta las fincas y alojamientos de sus lugares de origen o pastos de invierno, bajo las siguientes condiciones:

Primero. Todo el ganado bovino que se traslade debe estar vacunado contra el carbunco bacteridiano por veterinario colegiado, debidamente autorizado por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, como mínimo, en un plazo de 21 días anterior a la fecha de su traslado.

Segundo. El traslado de ganado se realizará agrupado por lotes de donde se encuentre en los pastos de montaña y debidamente controlado, utilizando los caminos y veredas habituales y empleando para ello el menor tiempo posible para llegar a las fincas y alojamientos de sus lugares de origen.

Tercero. Para iniciar el traslado, los

responsables de hacerlo deberán proveerse de una autorización expresa, expedida por el facultativo de Producción y Sanidad Animal, del punto de partida del ganado, con el visto bueno del Alcalde que corresponda.

Cuarto. Una vez efectuado el traslado del ganado, por sus propietarios o cuidadores, deberá garantizarse que durante un plazo no inferior a 15 días el ganado permanecerá aislado del contacto de otros animales o rebaños próximos, al tiempo que vigilarán permanentemente su estado de salud, comunicando al facultativo oficial cualquier incidencia que pueda observar en el mismo".

Y, para finalizar, únicamente decir que el Consejo de Gobierno ha dispuesto que para sucesivas campañas, el Instituto Pasteur elabore una vacuna en base a las cepas que aquí puedan haber producido esta epidemia. Para que se actúe, a ser posible, es de pensar que las cepas pueden variar, pero parece que es más objetivo el que puedan encargarse -me dice D. Vicente con señas que todavía no se le ha encargado-, pero esa es la disposición y esa es la intención. Para que en próximas temporadas se prevea con anticipación y se vacune con anticipación todo el ganado que pueda ser susceptible de una epidemia como la que ahora mismo estamos padeciendo.

Nada más de momento. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Consejero.

Únicamente aclarar, como Presidente de la Comisión, que mi convocatoria de la Comisión para el día de hoy la hice al día siguiente de tener conocimiento oficial, por parte del Presidente, de que se podía hacer esta comparecencia.

Dije a los servicios administrativos de la Cámara que se le enviase un fax al Sr. Consejero, el mismo viernes, para comunicarle que hoy era su comparecencia; para comunicárselo oficialmente, con el hecho de que tuviese tiempo de prepararlo. No obstante, según se me comunicó desde los servicios administrativos, hubo algún problema con el teléfono, que no se cogía desde la Consejería de Ganadería. No sé si se han cambiado los teléfonos, o alguna cosa, pero no cogían el teléfono.

No obstante, yo, se lo dije por la tarde al propio Consejero, y le agradezco que haya comparecido con tanta urgencia. Y si ha comparecido es señal de que ha podido hacerlo; si no lo hubiese podido hacer también se le hubiese reconocido en esta

Comisión, que se hubiese podido cambiar a otro día si oficialmente así lo hubiese solicitado.

Por lo tanto, se lo agradezco. Pero considerábamos de interés que se hiciese esta comparecencia con urgencia, dadas las informaciones que estaban apareciendo últimamente en los medios de comunicación. Por lo tanto, únicamente, agradecerle que haya comparecido en el día de hoy, y en otras ocasiones que coincidamos en la convocatoria.

Doy el turno a los diferentes Grupos Parlamentarios. Empezando por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias Sr. Presidente.

Yo quisiera que me diera oportunidad de un segundo turno en su momento. Ahora no tengo nada que decir, nada más que estar de acuerdo con lo que ha manifestado el Sr. Consejero. Y, en todo caso, hacer una aclaración.

El estudio de una auto-vacuna no solamente se está llevando adelante con el Instituto Pasteur, sino también con laboratorios españoles como es natural. Porque si un laboratorio español puede hacerlo en condiciones, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura, no sé, se tomaría la decisión de a quién se le encarga, pero, indudablemente, se está intentando poder hacer una auto-vacuna con las cepas que hemos aislado en estos focos de Cantabria.

Yo rogaría al Sr. Presidente que me dé oportunidad, en su momento, de tener una nueva intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Si Usted actúa como Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, entonces tendrá una nueva intervención. Pero la segunda intervención se suele utilizar, por los Sres. Diputados, para clarificar alguna de las dudas de la primera ronda. Es decir, si tiene Usted alguna duda, en la segunda intervención tendrá un turno como lo van a tener todos los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En ese sentido se lo estoy pidiendo.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): El Representante del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Queríamos plantar al Sr. Consejero una serie de preguntas.

La primera. Según tiene este Grupo entendido, el tema de la lucha contra la enfermedad la lleva el Jefe de Desarrollo Ganadero, y no el Jefe de Sanidad. A nosotros esto nos parece un poco extraño, porque, en teoría, un problema sanitario como éste debiera de ser llevado directamente por el Jefe de Sanidad. Según nuestras noticias lo lleva el Jefe de Desarrollo Ganadero, que parece tener unas competencias muy distintas a las del tema sanitario. Por lo tanto, lo primero es que se nos aclare, ¿por qué la lucha contra el carbunco la lleva directamente el Jefe de Desarrollo Ganadero, y no el Jefe de Sanidad Animal?.

La segunda pregunta. ¿Si nos pudiera dar, el Sr. Consejero, el censo de muertes de otros animales que no sean animales de vacuno?. Ya nos ha dicho que animales de la fauna silvestre no ha aparecido ninguno con síntomas de carbunco. Pero quisiéramos saber si de ovejas, de cabras, y otra serie de animales, hay un censo de muertes también, que no se nos ha facilitado. Sí se nos ha dicho que se han vacunado a una serie de ovejas, pero no se nos ha dicho ¿cuántos animales fuera del vacuno han muerto?.

Otra pregunta. ¿La Consejería, o sus técnicos, ha hecho alguna valoración sobre el hecho de que mueran animales después de que la vacuna se haya convertido en vacuna activa?. Cuando parece ser que esta vacuna es sumamente potente, que incluso no es conveniente una segunda vacuna de los animales por la fortaleza de la misma. ¿Qué explicación puede tener el hecho de que mueran tantos animales, treinta y tantos, después de que la vacuna sea activa?.

Como ha aparecido en los medios de comunicación que se estaba, también, a la expensa de algunos análisis del Laboratorio Pasteur. ¿Si estos laboratorios han confirmado en todos los extremos los diagnósticos que se han dado aquí en los laboratorios regionales?.

Ha aparecido un foco en un ganadero del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, con siete vacas -me parece que son- de raza limusina también muertas. ¿Se sabe o se ha hecho ya un análisis de si se trata del carbunco bacteridiano o del carbunco sintomático?. ¿Si todo esto está ya aclarado?.

¿Cuándo piensan pagar a los ganaderos

afectados?. Porque uno de los problemas que hay en esta Región, que en algunos casos hace que los ganaderos se muestren reticentes a las campañas de saneamiento, es que no se está pagando con la celeridad que yo creo que requiere el caso los sacrificios de animales por enfermedades, como pueden ser: la brucelosis, la tuberculosis, la leucosis.

El otro día se reconocía que se deben más de 100 millones de pesetas, de las campañas de saneamiento de los años 1992 y 1993. Y tenemos en nuestro Grupo, también, un listado de personas a las cuales se las debe dinero del año 1991.

Entonces, los ganaderos, cuando se encuentran con una nueva campaña de saneamiento, no es de extrañar que no vean a un colaborador llegar, sino a un enemigo. Porque si se suman los débitos ya de años anteriores a lo que se les puede venir encima con una nueva revisión de los establos, esto hace que colaboren muy poco, o que no tengan ganas de colaborar cuando la Administración no paga. Y todos sabemos que el pago de estos sacrificios de animales enfermos tiene una financiación estatal, que -según mis datos- ha llegado a la Consejería el dinero en el mes de mayo o en el mes de junio. Entonces, la pregunta es, ¿por qué no pagan?. Ya que la imagen sanitaria de Cantabria no está precisamente muy "bollante" que digamos.

El Sr. Consejero nos dice que las muertes son simbólicas. En cuanto a costo económico de esas muertes, naturalmente que puede ser simbólica la cantidad, pero la imagen no es un tema simbólico.

Otra pregunta que le hago, al Sr. Consejero. ¿Si tiene noticias de que por parte del Gobierno Asturiano y el Vasco se están preparando decretos para impedir que haya ganado de Cantabria que salga hacia esas Comunidades Autónomas?. Lo cual sería de una extraordinaria gravedad.

Esas son las preguntas. Y el ruego, porque tiene que ver con el asunto, de que paguen a la gente cuanto antes. Que es la mejor manera de que el ganadero colabore con las campañas de saneamiento, para ver si acabamos de desterrar esta nefasta imagen que estamos dando en el tema sanitario en esta Región, por unas causas o por otras; bien sea por la carne, bien sea por los animales, estamos siempre en los medios de comunicación con malas noticias, que unido a la crisis que padece el sector no hacen más que ahondar más esa crisis.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Revilla.

¿Quiere contestar individualmente?.

EL SR. PEREZ GARCIA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Por el Grupo Parlamentario Popular, voy a tomar la palabra yo como Portavoz; o sea, ruego al Vicepresidente que si me tiene que llamar la atención, lo haga cuando lo considere oportuno.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Coincido con alguna de las preguntas que ha hecho el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista. Únicamente, sumar algunas preguntas más que me gustaría que el Sr. Consejero contestase ante esta Comisión.

En primer lugar, parece claro que el laboratorio que detecta este percance es el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, anterior al 6 de julio; por lo cual, el Consejo de Gobierno, entiende que lo debe declarar oficialmente. Luego, parece ser, y también se ha dicho públicamente, que se ha enviado a laboratorios privados de otros lugares de España para que se analice, como laboratorios ovejeros -según lo que ha salido-.

Mis preguntas. ¿Se ha enviado a algún otro laboratorio público de España el análisis de la cepa o de la bacteria que produce el carbunco?. ¿Se puede informar a esta Comisión de qué laboratorios son las vacunas que se están utilizando?. ¿Por qué se envía al Laboratorio Pasteur el análisis de esto?. ¿Es que hay dudas realmente en que la enfermedad sea el carbunco, o hay dudas en que las vacunas sean efectivas?.

Si hay enormes dudas en que las vacunas sean efectivas; o están siendo efectivas en la mayoría de los casos, pero en alguno de los casos parece que están fallando. Como ha reconocido el propio Consejero en su intervención, la epidemia no está controlada aunque se ha avanzado considerablemente, y creo que se ha hecho un trabajo por los técnicos importante. Pero la epidemia no está controlada, y están apareciendo muertes que tienen preocupación en la propia Consejería de Ganadería ¿por qué están apareciendo estas muertes?.

¿Por qué el acuerdo del Consejo de Gobierno para bajar ya los animales de los puertos a los diferentes Ayuntamientos, y ha habido Ayuntamientos

que han solicitado que se vacunen porque van a bajar 600 animales que están pastando en diferentes puertos, y se le contesta desde la Consejería de Ganadería: que no se considera que se deban vacunar porque no se considera riesgo, o porque los técnicos no han considerado que en esos Ayuntamientos pueda existir riesgo?.

Me estoy refiriendo, por ejemplo, en concreto al Ayuntamiento de Valdáliga, cuando hay 600 animales pastando en puertos de montaña. Cuando se han dado casos en que han aparecido focos en diferentes puntos de diferentes puertos. Cuando la principal preocupación, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, en estos momentos es que efectivamente se tienen controlados los focos, pero yo no he oído a nadie que se tenga controlado ¿cuál es el motivo de la infección bacteriana que está produciendo esto?.

Se han analizado las aguas, negativo; se analizan los animales salvajes muertos, negativo. Por lo tanto, algo está fallando. No es que esté fallando -digo-, algo está sin controlar realmente grave, que está produciendo las muertes. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular, lo que exige es máxima precaución para que esto no se pueda extender.

Y la máxima precaución, sin duda, yo creo que es una inmediata -análisis, me parece muy bien que se haya mandado al Instituto Pasteur, porque no cabe duda que es el Instituto más prestigioso que existe en el tema de bacterias-; pero creo que se deben tomar medidas urgentísimas, en el aspecto de que los animales de los montes no puedan llevar esa enfermedad a otros animales de los montes.

Por lo tanto, el control de estos animales, y la prevención; que todos sabemos que el tema del carbunco, los dos principales motivos para su curación, o su actuación una vez que aparecen, es la prevención y la cura. La cura se está llevando como se considera oportuno; pero la prevención, desde nuestro punto de vista, es fundamental para el resto de animales que pudiesen verse afectados en el momento que los animales de los montes bajasen a los diferentes ayuntamientos.

Un tema de enorme preocupación, porque lo que no cabe duda es que con mis pocos conocimientos técnicos que tengo del tema, sí parece claro que los animales del ovino y del caprino son mucho más fáciles de ser afectados por el carbunco que los animales vacunos; bueno, o en la misma proporción.

Si lo son en la misma proporción, ¿cómo es posible que no se haya dado ninguna muerte de ovino, o por lo menos públicamente no se ha dicho ninguna, cuando se han vacunado muchas y están pastando?.

Es decir, yo, lo que considero, y por eso el Grupo Parlamentario Popular solicitó esta comparecencia, para llevar la tranquilidad tanto a los ganaderos como al sector, pero la tranquilidad desde la responsabilidad, de un control exhaustivo de una enfermedad que realmente fue muy grave en años pasados, y que de no tomar cartas en el asunto, o de controlar cuál es la cepa que lo puede producir, lo que no cabe duda es que puede tener consecuencias mucho más graves de las que estamos hablando hoy en esta Comisión.

Por lo tanto, únicamente también decir, ¿si considera que algún ganadero ha incumplido las normas que ha exigido la Diputación o la Consejería de Ganadería en este tema, y si se ha tomado alguna medida con respecto a ellos?.

Y otro tema fundamental, desde nuestro punto de vista. Parece que el otro día el Consejero dio en rueda de prensa que se había habilitado una cantidad para el pago a los ganaderos. Quisiera saber si se ha tomado la determinación de qué cantidad se va a pagar a los ganaderos, cómo y cuándo. Y, realmente, si todos los ganaderos han actuado con diligencia ante las normas de la Consejería de Ganadería; si así ha sido, el pago ha de ser inmediato, y la ayuda ha de ser inmediata.

Lo que yo sí solicitaría, aquí, una vez más. Que no solamente exista una cuadrilla de Montes para ayudar a los ganaderos a esta grave problemática que les está afectando, sino que se pongan a su servicio la mayoría de las cuadrillas de Montes, como se ponen para otros servicios y que creo que esto es mucho más importante. Por lo tanto, cuantas cuadrillas de Montes sean necesarias para la ayuda a los ganaderos la Consejería las debe habilitar, aparte de las palas que se hayan contratado y que felicito de que así se haya hecho.

Por lo tanto, mi preocupación, o la preocupación del Grupo Parlamentario Popular en el cual en estos momentos estoy actuando como Portavoz, en la falta de control de la epidemia -como ha reconocido el propio Consejero- que no está controlada la epidemia, y cuál es el motivo realmente que está llevando a cabo la producción del carbunco.

En un principio no tenemos más preguntas que hacer. Espero que se nos conteste como se han

hecho las preguntas. De lo contrario, posteriormente, las repetiremos o haremos otras nuevas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Gracias, Sr. Portavoz del Partido Popular.

¿El Sr. Consejero quiere contestar, o posteriormente?.

EL SR. PEREZ GARCIA: No, muchas gracias, Sr. Presidente. Contestaré luego.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y del Director Regional que le acompaña, y también la información que ha facilitado de esta Consejería.

Sugerirle, al Sr. Consejero, que en el Reglamento de esta Asamblea hay un artículo que permite, a los Sres. Consejeros, comparecer a petición propia, sin necesidad de que los Grupos Parlamentarios tengan que tramitar la iniciativa correspondiente. Y desde el 6 de julio que se detecta esta enfermedad hasta el día 2 de septiembre, el Consejero, por razones que desconocemos, no ha tenido la amabilidad o la deferencia de comparecer ante esta Comisión.

Pero -repito- para esta ocasión, igual que para otras que puedan ocurrir, el Sr. Consejero puede comparecer, y de hecho lo debería de haber hecho -en nuestra opinión- a petición propia.

Desde que aparece la enfermedad y aparecen las primeras noticias, que son a principio del mes de julio, hasta el día 21 de agosto, el Sr. Consejero habrá advertido un silencio del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Socialista sobre esta enfermedad. El silencio venía obligado, lógicamente, por el seguimiento que estábamos haciendo de la propia enfermedad, y porque considerábamos que en un principio la actuación de la Consejería era correcta.

Yo no pondría tantos adjetivos como ha puesto el Sr. Consejero, de diligencia, de esfuerzo y eficacia; porque desde luego los datos, Sr. Consejero,

van contradiciendo esos tres adjetivos.

El día 13 de julio, el Presidente Regional aseguraba que la enfermedad estaba totalmente controlada. -Palabras textuales del Sr. Presidente- "Los fallecimientos ya han concluido, aunque para dar por terminada la epidemia habrá que esperar hasta el viernes". -Palabras textuales del Sr. Presidente-. Pues bien, tiene que llegar el mes de septiembre; -palabras del Sr. Consejero- "La enfermedad no está controlada, los animales se siguen muriendo".

Yo, al Sr. Consejero, le voy a dar los datos que maneja el Grupo Parlamentario Socialista, que están sujetos lógicamente también a algún error. Los datos de esta semana que el Sr. Consejero no los ha manifestado, y los conoce; porque los datos que tiene este Diputado son los mismos datos que obran en poder de la Consejería.

El martes, Sr. Consejero, han muerto 3 animales en el Ayuntamiento de Rionansa; dos, en las Brañas de Nava. El lunes, murieron 6; un toro en San Sebastián de Garabandal; dos vacas en La Lastra, en Tudanca; dos vacas en Obeso; y una vaca en las Brañas de Peñasagra. Los datos de ayer todavía no los conozco, Sr. Consejero. Pero posiblemente sean parecidos a estos. Es decir, la muerte de los animales continúa en los focos que se han determinado.

En un principio, la actuación de la Consejería, he dicho que nos pareció correcta, fue diligente. Se vacunaron todos los animales -coincidimos con el Sr. Consejero-, prácticamente la totalidad de los animales. Los ganaderos conocen el alcance de esta enfermedad y colaboraron activamente con la política de la ganadería, con la vacunación masiva.

Pero la alarma nos llega, al Grupo Parlamentario Socialista, cuando teniendo conocimiento diario de la muerte de los animales vemos que el día 20 de agosto, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, hace una rueda de prensa, y dice: que las vacas que se están muriendo son las vacas no vacunadas, y que la culpa la tienen los ganaderos por no vacunar a las vacas.

Esto, Sr. Consejero, el 20 de agosto, es lo que fuerza al Grupo Parlamentario Socialista a hacer su primera rueda de prensa, y a manifestar nuestros datos, que, naturalmente, no coincidían con las afirmaciones que el Sr. Presidente estaba dando. Y lo que en este momento nos sorprende mucho, Sr. Consejero, es que el Presidente tenía otros datos. Porque Usted ha dicho que el 6 de agosto ya tiene la Consejería el conocimiento de que están muriendo

vacas vacunadas -el 6 de agosto-. Si están muriendo vacas vacunadas, ¿por qué la información que se da a los ciudadanos, el día 20, es que sólo son las no vacunadas?.

Entonces, estas informaciones equivocadas, que llevan también la alarma a los ganaderos que están viendo como se mueren las vacas, y leen en los periódicos la información del Consejo de Gobierno, crean -Sr. Consejero- una situación de incertidumbre y una situación de desamparo en los propios ganaderos.

El enterramiento es inmediato, es una de las condiciones. Es decir, en algunos casos el enterramiento se ha realizado inmediato, pero yo le sugiero al Sr. Consejero que evite los términos absolutos; porque habla: totalmente, todos los enterramientos, todos los animales han sido analizados. Pues, mire Usted, todos los animales no han sido analizados, ni los salvajes, ni los no salvajes, no han sido analizados; todos los enterramientos no se han realizado con rapidez, alguno sí y otros no; algunos se han realizado con las palas, otros no se pueden realizar con las palas; unos se han realizado con cal, otros se han realizado en las torcas. Evite Usted esos términos absolutos, porque de esa forma yo creo que su información sería mucho más rigurosa.

Es decir, que nos encontramos con que la enfermedad, a estas alturas, no ha sido controlada. El diagnóstico de la enfermedad es un diagnóstico que parece ser que es sencillo de hacer; es decir, que es difícil el error en el diagnóstico. Por lo tanto, tendremos que poner -diríamos- toda la fuerza en la capacidad efectiva de las vacunas que se están empleando. Yo creo que hacer un análisis estadístico, y decir: bueno, como los animales muertos que tenemos en relación con la totalidad de la cabaña en ese lugar es pequeña esa proporción, pues deducir de eso que la vacuna ha sido efectiva nos puede conducir a un nuevo error, nos puede conducir a una nueva equivocación.

Ha aparecido también la información sobre las cuadrillas de Montes, de la propia Consejería. El Sr. Consejero sabe que por una decisión política estas cuadrillas de Montes han abandonado los montes hace mucho tiempo. Porque el Consejo de Gobierno ha considerado prioritaria su presencia en otros lugares y con fines turísticos. A nuestro entender, el retorno, de forma permanente, de las cuadrillas de Montes a los montes sería una condición importante si queremos seguir controlando el alcance de esta enfermedad.

Los ganaderos insisten en que se determine con exactitud si hay alguna relación entre la muerte de

los animales de caza: corzos, venados, zorros; y los animales muertos de ganado vacuno. También ha empleado un término absoluto: todos los análisis que se han realizado; todos los animales muertos han sido analizados; y todos los análisis son negativos. Pues niego la mayor, Sr. Consejero. Todos los animales muertos no se han analizado, lógicamente.

Y es más. Los cadáveres de los animales de caza no los entierra nadie. Meses están los cadáveres en los montes. Tiene que tener en cuenta el Sr. Consejero la proliferación que como consecuencia de la protección de estos animales se da en este momento en los montes, ya que hay tantos venados como vacas en este momento, o parecido el número de venados al número de vacas.

Hay otro aspecto, Sr. Consejero, que nos preocupa al Grupo Socialista. Porque si la enfermedad la lleva el Servicio de Desarrollo Ganadero y no se lleva desde el punto de vista sanitario, quiere decir que se descarta cualquier actuación con respecto de la posibilidad de que esta enfermedad se contagie a las personas. O al menos no se ha tomado ninguna medida en esta dirección -que conozcamos-, y el Sr. Consejero de esto no nos ha dicho absolutamente nada.

El contagio a las personas se realiza por contacto con estos animales enfermos o por manipulación de los cueros. En España, los datos que tenemos es que vienen declarándose anualmente unos 200 casos de enfermedad humana, y es previsible que en aquellos lugares donde se detectan focos al menos existe el riesgo de contagio humano.

Las vías de entrada en el hombre son la piel y el pulmón, pero fundamentalmente la piel. La incubación dura de dos a cinco días. Y la enfermedad es importante, porque sin tratamiento de esta enfermedad la mortalidad oscila alrededor de 20 por ciento en las personas.

Entonces, nuestra preocupación, porque el Sr. Consejero no nos ha dicho nada de medidas preventivas que se hayan tomado por parte de la Consejería para evitar el contagio de todas aquellas personas que tienen manipulación directa con los animales.

Y, para terminar, Sr. Consejero. En cuanto a las informaciones que se dan a los medios de comunicación, que nunca coinciden con las informaciones que se dan en las comparencias; si las informaciones que ustedes dan a los medios de comunicación son siempre informaciones

magestuosas. Pero cuando vienen ustedes a una comparencia y tienen que contrastar sus datos, lógicamente, con los que tiene la oposición, pues ya se ajustan bastante más a la realidad.

Con respecto a la muerte de unas vacas -que fue noticia en la Región-; "Ganadería dice que el virus era carbunco asintomático, conocido como pernera, con respecto de las vacas muertas en el Ayuntamiento de Penagos". Estas son las noticias que aparecen en los medios de comunicación, estas son las noticias que tiene este Diputado.

La pregunta, es: ¿Cómo se da esta información cuando los análisis que obran en poder de la Consejería dicen que esas vacas habían muerto no por el bacilos anthracis, que es el causante de la enfermedad del carbunco, sino por los clostridium, que es otra enfermedad que no tiene nada que ver?.

Estas informaciones -ya le digo- Sr. Consejero que se dan a los medios de comunicación, y que no se desmienten o, al menos, no se desmienten como debieran hacerse, llevan la incertidumbre a los ganaderos.

Por último, Sr. Consejero. Si los animales siguen muriendo con la periodicidad que yo le he señalado; desde luego, la cifra de animales muertos el Sr. Consejero la da con mucha reserva, y no me extraña, porque habla de 104 animales muertos. Pues, mire, los datos que a este Diputado le han llegado, y que no los he comprobado pero que los comprobaré en los próximos días, solamente en Cieza han muerto más de 100 animales. Esos son los datos que los ganaderos de Cieza comunican a este Diputado.

De cualquier manera, Sr. Consejero, si las muertes siguen produciéndose prácticamente todos los días, habrá que llegar a la conclusión de que la vacuna que se está empleando no tiene la efectividad que hubiese sido necesaria. Y, desde luego, en este sentido nos gustaría conocer, de primera mano del Sr. Consejero, cuáles son -diríamos- las previsiones que se están tomando para lograr una efectividad mayor de esa vacuna.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Muchas gracias Sr. Palacio.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para contestar a las cuestiones que se han planteado por los diferentes Grupos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): ¿Sí?

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Quería hacer una consideración. He sido aludido reiteradas veces por los Grupos, yo creo que por todos menos por el Popular.

Quería aclarar una cosa, si me lo permite. Y le puedo descargar al Consejero, porque eso me lo sé yo personalmente. Ha dicho que lo lleva el Servicio de Desarrollo Ganadero, quería contestar a eso.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): No. Yo considero, D. Vicente de la Hera, que conteste el Sr. Consejero; y, luego, Usted, en su intervención, si no está de acuerdo, lo matiza.

EL SR. REVILLA ROIZ: Una cuestión de orden.

El Sr. D. Vicente de la Hera está aquí en calidad de Diputado; y, por lo tanto, tendrá que hablar en calidad de Diputado. Si quiere hacer réplicas, técnicas, o lo que hemos dicho ahí, podría haber venido como asesor del Sr. Consejero de Ganadería y hubiera ocupado otra situación.

O sea, quiero aclarar que él está aquí como Diputado; y, por lo tanto, que se atenga -es un ruego que hago a la Presidencia- al papel que un Diputado tiene en la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Estoy de acuerdo con esa matización. Pero, no obstante, si en algún momento de la Comisión hay alusiones personales a algunas personas, todo el mundo tiene derecho...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Perdón, Sr. Presidente. En ese sentido lo digo. Y que sepa el Sr. Diputado -y si no es así lo acepto-, pero que sepa el Sr. Diputado que yo sé cumplir mis obligaciones como Diputado. No me voy a salir de mi terreno.

Le he pedido la palabra, al Sr. Presidente, porque es un derecho que tengo; y él tiene la facultad de dármele o no. Era para aclarar una cosa.

Me he entendido aludido en cuanto al cargo que represento como funcionario, por los dos Grupos...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): D. Vicente de la Hera, por favor. Le ruego que luego, en su intervención como Diputado, haga la clarificación que quiera hacer como Diputado.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Con una aclaración, al propio Sr. Presidente, en su intervención. Si hay algún Consejero que no es remiso a la hora de comparecer, creo que ése soy yo. Los hechos lo muestran repetidamente. Por lo tanto, por ese respeto que siento hacia Sus Señorías en lo que representan y en lo que son, indiscutiblemente compareceré cuantas veces sea necesario. Rogando que se me avise, que nos pongamos de acuerdo en el momento, en el día y en la hora, para no hacer las cosas de forma que no sea totalmente adecuada.

Intentaré contestar al Sr. Revilla y a todos los Portavoces de los distintos Grupos.

-Dice el Sr. Revilla- ¿Por qué la dirección de todo el tratamiento de la epidemia la lleva el Jefe de Desarrollo Ganadero y no el de Sanidad?. Por dos razones, no por una sola.

La primera, porque el Jefe de Sanidad, como funcionario, está ahora mismo desarrollando, desde hace una temporada, una importante actividad en el tema de control de mataderos. Cuestión que se le encargó por este Consejero de forma muy especial, ya que recientemente esa responsabilidad pasó de Sanidad a Ganadería; y, lógicamente, implicaba una puesta a punto y una línea de actuación en la que convenía estar suficientemente preparados.

Por otro lado, esta epidemia exigía también que una persona con una dedicación total al tema de la epidemia, una persona que conociera en profundidad todos los asuntos de Ganadería, se hiciera responsable del control del tema de la epidemia. Y se tuvo a bien, por el Consejo de Gobierno, encargar esa responsabilidad al señor D. Vicente de la Hera, que no solamente lo ha hecho como se le había pedido, sino que ha dedicado todo el tiempo del mundo para hacerlo, sin que bajo ningún concepto se omitieran el estar presente, a cualquier hora del día o de la noche, inclusive días que no eran sino festivos los ha dedicado al control y a la actuación en relación con este tema. Por lo tanto, ambas personas y ambos cargos, aquí citados, están haciendo aquello que se les ha encomendado. Y entendemos que ambos a plena satisfacción.

Censo de muertes -dice- de otros animales. Que nosotros sepamos, que sepa este Consejero, no ha habido muertes de otros animales distintos de los vacunos, excepto, por supuesto, los animales que ya hemos citado: corzos, cabras, etc., que hemos citado en otra parte de nuestra intervención. Por lo menos, puedo garantizar que hasta nosotros no se ha llevado ninguna comunicación de haberse detectado ninguna de estas muertes, en ovejas o en otros animales.

-Aquí contesto ya a varios de los que han intervenido-. Ciertamente que yo he dado el número de 104 reses muertas, y dije que en los últimos datos se incrementaba esa cifra; efectivamente, se incrementa hasta el número de 120 animales. Cuatro de ellos en la zona de Carraceo, se mantienen los 63; en el apéndice de Saja-Los Tojos se llega a 23; y en el apéndice de Cieza-Ruente se llega también a 23; y en el Puerto de Navas son 11, los cinco a que hicimos referencia y seis más. Lo que en total eleva esa cifra a 120, según datos que acaban de facilitárseme.

Se pregunta, también, si la Consejería ha hecho alguna valoración de las muertes en período de vacunación activa. Indiscutiblemente que sí. Puedo garantizar, a Sus Señorías, que es motivo de especial preocupación el hecho de que vacunados los animales y transcurrido el tiempo previsto para que la vacuna se considere activa en el animal, se sigan produciendo, goteándose pero siguen produciéndose esas muertes.

Las reuniones para tratar este tema son diarias. En los Consejos de Gobierno, todos, sin excepción, se trata este tema, y se considera si algún lote pudo estar defectuoso, o algún recipiente, o alguna vacuna en concreto. Porque si fuera un lote, pensamos que sería en un núcleo determinado, en un sitio determinado donde podía haberse producido esa situación. Pero está ocurriendo en todas las zonas.

Por lo mismo, descartamos unas cosas y no sabemos realmente qué actuación considerar como válida. Todos sabemos lo que es una vacuna; es la introducción en el animal de virus o de productos que están ya devaluados en su actuación, y eso permite que el propio organismo genere autodefensas para luchar contra la enfermedad. Pudiera ocurrir que en el momento de la vacunación la enfermedad estuviera tan adelantada que produjera una ineficacia de la vacuna.

Es decir, sí están haciéndose valoraciones, diariamente, por la Consejería y por el propio Consejo de Gobierno en todas sus reuniones. Y estamos analizando todos los extremos hasta ver cuándo y

cómo podemos llegar a una respuesta satisfactoria.

Si se ha confirmado por el Laboratorio Pasteur el tema del diagnóstico. El diagnóstico se ha confirmado en los laboratorios de Cantabria, en repetidas ocasiones, y también en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Mapa. El Laboratorio Pasteur, según las noticias que yo tengo, hasta ahora, y que se me diga de otra manera, por escrito todavía no ha confirmado; si bien, por conversaciones verbales mantenidas telefónicamente en repetidas ocasiones, explicándosele las características de la epidemia y las circunstancias que en todo momento vienen a concurrir, confirma también, pero todavía no lo comunicó por escrito, que el diagnóstico es absolutamente correcto.

Repito que tengo certificados del Jefe de Servicio de Sanidad Animal y de todos los laboratorios en donde se especifican, repetidas veces, que el diagnóstico es correcto.

No conozco el tema de Santa María de Cayón, donde se me habla del llamado carbunco asintomático. El tema, posiblemente, pueda completarlo mi colaborador, Juan Antonio. Pero yo sí quería decir una cosa; la palabra: carbunco asintomático, que ha salido varias veces en las intervenciones de los Portavoces, según mi humilde conocimiento es algo que realmente no existe. Es decir, existe carbunco; y el carbunco sintomático. Pero no el asintomático, que últimamente en diversos medios de comunicación ha venido a aparecer. Entonces, lo que sí decimos es que puede estar confundiendo lo que se llama el carbunco asintomático con la enfermedad de la pernera, que esa sí que es una enfermedad totalmente descrita y controlada.

Mi colaborador, si le parece al Sr. Revilla oportuno, podrá darle más detalles sobre este tema que yo, en principio, y en este momento, desconozco. Si me hubieran pasado la "chuletilla" podría haberlo hecho yo mismo. Sr. Presidente, si Usted considera oportuno, que esa respuesta la dé Antonio García Alvarez.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Lo considero oportuno.

Por lo tanto, el señor D. Juan Antonio García Alvarez.

EL SR. GARCIA ALVAREZ: Sí.

Yo quería intervenir puramente bajo el

aspecto matices técnicos para aclarar un poco la situación de esta enfermedad.

En primer lugar, se ha hablado aquí de la ineficacia de la vacuna. Una vacuna del tipo bacteriano, cualquier vacuna, se considera como eficaz cuando protege a un 70 por ciento de la población. La vacuna del carbunco bacteridiano se habla de protecciones superiores al 90 por ciento.

Si nosotros analizamos el número de animales afectados y la población afectada, una vez transcurrido el período de espera de los 21 días, vemos que el número de animales afectados y muertos por carbunco está en el orden de 0,3 por ciento. Entonces, si estas cifras de ganado afectado se mantienen dentro de estos límites, podemos valorar la vacunación como eficaz, como muy eficaz. Porque está por encima de los límites de protección que se consideran bajo el punto de vista técnico como normales y como razonables.

Otro punto importante, también, que han hecho Sus Señorías referencia a la aparición del brote de carbunco de Santa María de Cayón. En este brote se ha descartado por completo la presencia de carbunco bacteridiano; es decir, ha aislado el bacillus anthracis.

Existe otra enfermedad, que es el carbunco asintomático, producida por un clostridium; clostridium asintomático, producido por un clostridio; y es el micro-organismo que se ha aislado en los animales muertos en Santa María de Cayón. Por eso se ha descartado por completo la existencia de la enfermedad en este Ayuntamiento.

Otra de las preguntas, también, un poco de tipo técnico que quería aclarar. No se han hecho autovacunas, porque toda la información que nosotros hemos tenido, tanto de los laboratorios que la producen como de laboratorios oficiales - concretamente el Laboratorio Algete de Madrid- es que en carbunco hasta ahora no se conocen cepas como de otras enfermedades; es decir, el carbunco es el carbunco; y el poder antigénico del bacilo anthracis es único. Hasta ahora, los conocimientos que se tienen de esta enfermedad es que la cepa es única, y es la cepa que está empleada y que se incluye en las vacunas.

Esto no descarta que desde la Consejería estemos intentando tipificar estas cepas que hemos encontrado, y por eso se han mandado al Laboratorio de Algete, del Ministerio de Agricultura; y por eso se han mandado al Instituto Pasteur.

Es decir, que intenten tipificar, a ver si después de una serie de 25 ó 30 años que no teníamos conocimiento de esta enfermedad en Cantabria, ha habido una mutación genética de esas cepas y estamos ante la presencia de otros microorganismos causantes de la enfermedad. Y, en este sentido, se está estudiando y se está luchando, para intentar llegar al esclarecimiento de esta enfermedad y de la virulencia que está teniendo esta enfermedad actualmente en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, D. Juan Antonio, por la explicación.

Sr. Consejero puede seguir.

EL SR. PEREZ GARCIA: Sí.

Desde esa situación de "off side" en que me colocan, diciendo que sí que parece que existe el carbunco asintomático, pese a que previamente se me había informado de que así no era; pues, por supuesto, los técnicos tienen la razón.

EL SR. GARCIA ALVAREZ: Carbunco sintomático o pernera. Y está producida por el clostridium choevei.

EL SR. PEREZ GARCIA: Parece que tenía yo razón.

EL SR. GARCIA ALVAREZ: Es una bacteria totalmente distinta al bacillus anthracis que produce el carbunco bacteridiano.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Sigo con las preguntas formuladas, para contestar en la medida que me sea posible.

Se dice que los ganaderos no colaboran porque no cobran. En algún caso es posible que eso sea así; en bastantes casos es posible que eso sea así.

Yo le ruego al Sr. Revilla que si él posee conocimiento de que algún ganadero tiene pendiente de cobrar algo del año 1991, que tenga a bien comunicármelo para ver qué es lo que puede haber ocurrido. Porque según los conocimientos que poseo, solamente queda pendiente de pago noviembre y diciembre de 1992, de la campaña ganadera, y lo que

transcurre de 1993. Entonces, haremos frente, tanto a esos pagos, casi con carácter inmediato; yo creo que parte de ellos han sido ya aprobados por el Consejo de Gobierno para proceder inmediatamente a su pago.

Y en cuanto a lo que hace referencia, a la propia epidemia del carbunco. -Repito- Está ya aprobado, me parece que fue el 5 de agosto, por Consejo de Gobierno; y se resolverán los problemas burocráticos y se pondrá al pago lo antes posible.

La imagen de Cantabria y las muertes simbólicas. Yo le he hablado de muertes simbólicas en razón de cifras. Pero también he dicho, y espero que se me reconozca, que hubiéramos deseado que nunca se hubiera producido ni una sola muerte. Simbólica, hablando en términos de números nada más; en otro caso, la pérdida de un sólo animal deja de ser simbólico y tiene una gran trascendencia y una gran importancia para cualquiera y también para nosotros.

En cuanto a que haya decretos en Asturias y en el País Vasco para impedir la entrada de ganado cántabro. Me atrevo a ser en esto un tanto antisionante. Ya quisieran todas las Comunidades, incluso las limítrofes, tener la ganadería saneada que tiene Cantabria. Es Cantabria la que va a promover la inmediata publicación; el Decreto ya está hecho, y supongo que verá la luz con carácter inmediato; impidiendo que determinado ganado entre en nuestra Autonomía. Y, si no impidiendo, al menos dificultando al máximo que ese tipo de ganado entre en nuestra Región. Porque, posiblemente, la imagen de Cantabria se nos deteriore por lo que viene, y no por lo que sale.

Si no he respondido al Sr. Revilla le ruego que me diga en qué no he respondido adecuadamente, para tratar de volver a hacerlo.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, y a lo expuesto por su Portavoz. Decir que no es correcto el que se diga que el laboratorio conoció antes del día 6 de julio la epidemia de carbunco.

Tengo el documento delante de mí, y el propio Sr. Portavoz y Presidente puede echarle una mirada, que es del día 6 de julio de 1993 cuando se tiene esa información y cuando el laboratorio diagnostica cuál es la enfermedad que se ha producido.

¿Si se ha enviado a algún otro laboratorio?. Mi colaborador ha dicho ya que se ha enviado al de Algete -no sé si el de Algete es el ovejero-; se ha enviado también al ovejero; y se ha enviado también, como he dicho, al...-el del Mapa es el ovejero,

entonces...¿No, tampoco?, pues tres. -Algete es el del Mapa-. Entonces, se han enviado al de Algete y se ha enviado a uno privado, a uno particular, que es el de ovejero.

¿Hay dudas de que la vacuna es efectiva?. Yo creo que la respuesta de Juan Antonio ha sido totalmente clarificadora. Si su nivel de eficacia hasta este momento es de más del 99,5 por ciento, entendemos que la vacuna es efectiva. No es óbice para que pretendamos conseguir el máximo de actividad, por encima incluso de las cifras que desgraciadamente ya están produciéndose de muertes. Es decir, sí entendemos que la vacuna es efectiva, aunque no hasta los límites del 100 por cien que nosotros hubiéramos deseado.

¿Por qué a Pasteur las consultas?. El mismo Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ya ha dicho que el prestigio del Laboratorio Pasteur es tal que, indiscutiblemente, lo que él diga puede ya casi considerarse como una verdad de fe, y hasta ese extremo queremos llegar.

Se habla -y lo han repetido diversos Portavoces- que la Diputación no controla la epidemia. Si por control entendemos la desaparición o eliminación de la epidemia; efectivamente, la epidemia no está controlada. Lo que yo sí he dicho, y lo mantengo, es que se está ejerciendo control de la situación al máximo y en todas sus facetas. Lo que yo no puedo prever es que fallezca un determinado número de animales, en un momento, en una circunstancia, o en un lugar. Pero que se está ejerciendo un control, que es distinto de que la situación esté totalmente controlada en el sentido que parece dársele de eliminación o desaparición de la epidemia.

Entendí que decía que se ha publicado un decreto para bajar el ganado. La verdad es que no es un decreto, es simplemente un acuerdo de Consejo de Gobierno, que he leído anteriormente; en el cual, con todas las reservas, se previene, porque así se considera necesario terminada ya la campaña de verano y próxima ya la campaña de invierno. Entendemos que se protege más al ganado bajándolo de los montes y teniéndolo reunido cada propietario en su lugar adecuado que no dejándolo suelto, por las circunstancias que vienen a concurrir.

-Dice- ¿Qué cantidad va a pagarse a cada ganadero?. Creo haberme expresado anteriormente, en el sentido de decir que todo ello está previsto en el Reglamento de Epizootias, y en su artículo 49 y siguientes. Por lo mismo, nos acomodaremos

exactamente a lo que en esa normativa establezca. Y el pago será lo más urgente y rápido que sea posible, y espero que sea muy rápida esa posibilidad.

En cuanto al servicio de cuadrillas de Montes, yo creo que, y si mis colaboradores tienen que desmentirme que lo hagan, que todas las cuadrillas de Montes que han sido necesarias para trabajar en el tema lo han hecho en todo momento y en toda circunstancia.

Dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que se puede comparecer a petición propia. Es cierto. Lo que ocurre es que estamos acostumbrados a que los Sres. Consejeros, en ejercicio de su derecho, pidan tantas comparecencias que estábamos esperando también a que ésta se produjera. Pero desde luego conocemos la posibilidad de comparecer a petición propia, y tomamos nota para que en sucesivas ocasiones podamos hacerlo.

Rechaza de alguna manera, he querido entender que no de una forma absoluta, el Sr. Palacio, que haya habido diligencia, esfuerzo y eficacia en la actuación de la Diputación. Yo creo que sí ha habido diligencia, puesto que se actuó de inmediato. El mismo día 6 de julio tuvimos conocimiento de los hechos, y el mismo día 6 de julio se actúa y se toman las medidas que en ese momento se consideran pertinentes. Eso es diligencia. Actuar con prontitud y en el momento adecuado. Entendemos que con esfuerzo, porque repito que no se han restado ningún esfuerzo, ningún sacrificio, para actuar en el tema de la epidemia.

Desde el propio encargado de dirigir el tema, D. Vicente de la Hera; que, repito, ha estado días festivos, noches de regresar a las tres y a las cuatro de la madrugada, y ha hecho todo el esfuerzo posible en todos los sentidos. La compra de las vacunas, la colocación de la vacuna en los animales, etc., etc. Se ha hecho con esfuerzo.

Y será con esfuerzo económico, porque a nadie le sobra una peseta. También va a haber esfuerzo económico para afrontar la situación. Y, desde luego, con eficacia, porque repito las palabras de mi colaborador. Si estamos de momento en un 97 por ciento, y en la epidemia de carbunco se estimaría que el 90 por ciento sería una cifra ya óptima; indiscutiblemente, estamos dentro de lo que podremos llamar eficacia. No sé lo que puede ocurrir después, pero hoy estamos en la línea de la eficacia.

Ya lo he dicho varias veces, que yo me responsabilizo de lo que yo digo -Sr. Palacio-, no lo

que dicen otros. Que estoy seguro que cuando lo dicen, creen que es cierto; su información puede ser errónea, porque no se le dio lo suficientemente válida o porque no la entendió suficientemente clara. Pero yo sólo me responsabilizo de lo que yo digo. Y, eso sí, cuando lo digo, lo digo con mucha claridad.

Por lo tanto, lo que he dicho ante esta Comisión, y lo que dije en la rueda de prensa, son prácticamente las mismas cosas. Porque no teniendo tiempo para prepararme de otra manera la comparecencia, ante esta Comisión, he utilizado fundamentalmente o básicamente los datos que di en la rueda de prensa. Por lo tanto, mantengo aquellos datos, excepto los que acabo de añadir ahora mismo porque los datos se me acaban de facilitar.

Situación de incertidumbre para el ganadero. Indiscutiblemente, siempre que existe un problema se produce una situación de incertidumbre. Y también es cierto que la información que se da, por unos o por otros, puede llevar a una inquietud.

Dice que los enterramientos, unos se hicieron con rapidez y otros no se hicieron con rapidez. También es verdad. Yo digo que se hicieron con toda la rapidez que en cada caso fue posible. Y si se me permite llegar al nivel de la anécdota, voy a contar la anécdota de ayer.

Ayer por la tarde, alrededor de las ocho de la noche, en mi despacho de la Consejería de Economía; porque, no sé, por un prurito o un principio de respeto no suelo ir al despacho de Ganadería. A esa hora se me comunica que hay un animal muerto en la zona de Campóo, y que se niegan determinadas personas o funcionarios...-Bueno es igual, entendí que era Campóo-. Y que un Alcalde, que no parece tener competencias sobre los funcionarios encargados de enterrar ese animal que ha aparecido, porque reciben también instrucciones de los alcaldes, se niegan a enterrar el animal.

No sé lo que ha ocurrido, porque no se me ha informado. Pero ayer, a las ocho de la tarde; primero, di instrucción de que, por teléfono, por fax, por escrito, como fuera, por radio, se le diera instrucción que bajo su responsabilidad el animal se enterrara. Es que tal alcalde no permite que se entierre; Usted sabrá de quién depende usted y su actuación, si de ese alcalde o de la Diputación Regional de Cantabria. Y si no lo cumple, ordené al Director que abriera inmediatamente expediente a tales funcionarios. Esto ayer por la tarde.

Efectivamente, esa vaca no se enterró con la

premura con que hubiéramos deseado. En este momento no sé, siquiera, si se ha enterrado. Pero digo, sí con la premura y rapidez con que siempre fue posible.

Evitaré, en el futuro, hablar en términos absolutos. Porque parece que no se interpretan tal como yo quiero decir las cosas que digo.

Las cuadrillas de Montes -repito- están colaborando.

Todos los animales que hemos encontrado; supongo que la nota que tengo aquí se refiere a los animales que viven en el monte de forma salvaje o de forma no controlada, supongo que a los corzos, a las cabras etc.; -es que no tomé bien esta pregunta- sí han sido analizados. Dudo que haya alguno que no haya sido analizado.

Y repito con lo que le he dicho al Sr. Revilla con el ganadero del año 1991. Si Usted, Sr. Palacio, conoce algún caso, le ruego que nos lo ponga en conocimiento para actuar en consecuencia.

Todos los animales, tanto los silvestres como el resto de la ganadería, que sepamos, sí ha sido analizado. Incluso, ya digo, en alguna situación en que el animal ya había sido enterrado, los propios ganaderos que lo habían enterrado tuvieron la prudencia de cortar la oreja, y a través de la oreja se pudo realizar el análisis.

Se habla de si se han tomado medidas para evitar el contagio a las personas. Yo creo que hemos tomado las medidas que se consideran válidas desde Ganadería.

En primer lugar, la espora que produce esta epidemia está en el alimento que toman los animales; es decir, en la hierba. Puesto que el agua se ha comprobado que en modo alguno produce ese efecto.

Se han tomado las medidas preventivas por los que manipulan los animales; concretamente por los veterinarios; las medidas higiénicas y sanitarias que son pertinentes al caso.

Y, por otro lado, se ha comunicado a la Consejería de Sanidad y a su Departamento de Salud Pública, para que adopten por sí mismos las medidas que entiendan oportunas en relación con el tema que el Sr. Diputado plantea, el posible contagio a las personas. Que ya excede de las competencias de la Consejería de Ganadería y que, lógicamente, inciden dentro de las competencias de la Consejería de

Sanidad.

Lamentablemente, los animales siguen muriendo; lo cual no quiere decir, Sr. Palacio, que la vacuna carezca de efectividad. Que no tiene efectividad al 100 por cien, cierto. Pero creo que ninguna vacuna tiene efectividad al 100 por cien, ni en personas ni en animales. Y dentro de la situación que hoy se mantiene, todavía estamos óptimamente dentro de la normalidad.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Abrimos un segundo turno entre los diferentes Grupos Parlamentarios.

¿Quiere tomar la palabra el señor D. Juan Antonio?.

EL SR. GARCIA ALVAREZ: Sí.

Yo dar un poco más de aclaración a la programación de la bajada de los animales del puerto. Es decir, es un hecho evidente que los animales no van a estar allí durante todo el invierno, porque es imposible, allí morirían de frío por la nieve, etc. Entonces, lo que se ha pretendido es organizar la bajada. Es decir, la bajada, o se hace organizándola, o se hace de forma aleatoria bajando individualmente cada ganadero cuando quiera, o bajan muchas veces los animales solos. Entonces, lo que se ha pretendido aquí es que tanto los alcaldes como los veterinarios de la Consejería tengan constancia de cuándo esos animales vayan a entrar en la explotación o en los pastos cercanos a la explotación.

Entonces, a través de un informe del Servicio de Sanidad Animal se ha hecho, sobre las condiciones que deberían de reunir en cuanto a vacunación, comunicación y agrupación de animales, ¿qué condiciones deberían de reunir?. Se les ha dado ya toda esta normativa a los alcaldes, a los veterinarios, se está haciendo la divulgación a los ganaderos para controlar la bajada de este animal. Pero lo que sí es cierto es que esta bajada tiene que producirse, y es mucho mejor que se produzca, de forma controlada que no de forma aleatoria e individual.

En estos momentos podemos decir también que antes de dos meses de la aparición de esto fue en Carraceo, técnicamente ya se puede bajar cuando se quiera. Han pasado ya más de quince días de la aparición de la última baja, y bajo el punto de vista

técnico ya se puede hacer esta bajada cuando se quiera, en el término de Carraceo que es donde apareció la enfermedad. No obstante, a pesar de esto, se pretende controlar que estos animales cuando vayan a bajarlos, lo sepan los alcaldes, lo sepan nuestros veterinarios, y poder controlarlo cuando lleguen a la explotación.

Quisiera aclarar también las actuaciones del Servicio de Montes. Están en estado de alerta 7 cuadrillas, y cuando ha sido necesario que actuase tres, cuatro, cinco cuadrillas, han actuado. Y cuando una sola cuadrilla se hizo necesario, pues ha actuado solamente una. Pero están alertadas y están preparadas 7 cuadrillas de los servicios de Montes para actuar si es necesario.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias, D. José Antonio.

Los diferentes Grupos Parlamentarios, si quieren tomar la palabra.

Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a intentar aclarar -no sé si me corresponde o no, pero creo que me lo tiene que permitir- mi actuación en este tema. Yo soy un funcionario de la Consejería. Creo que es lo menos que puede hacer Su Señoría, dejarme decir lo que estoy haciendo, ¿y quién es el que tiene la responsabilidad?, que no soy yo. Lo quiero dejar muy claro. Yo espero que me deje. Son dos palabras nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Esas dos palabras las puede decir.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: De acuerdo. Muchas gracias.

Quiero decir que, yo, como funcionario siempre he tenido la decisión y el concepto de que el funcionario está para trabajar para la Administración; sea Autonómica, sea Central; y siempre lo he hecho así. Yo nunca he tenido por delante cuál es el título del puesto que ocupo. Y, en este sentido, los funcionarios que estamos en la Consejería, yo creo que siempre hemos estado para ayudarnos unos a otros.

Entonces, a mí, se me ha pedido colaborar en esto, y estoy colaborando. Pero todas las decisiones

de tipo técnico, absolutamente todas, las toma el Jefe del Servicio de Sanidad Animal. Otra cosa es que yo colabore con él; que yo vaya al campo; que yo hable con los ganaderos; que yo me preocupe de que se vacune deprisa o no me preocupe; y que el Jefe del Servicio de Sanidad Animal, mientras yo estoy en el campo, él esté haciendo otras labores importantes.

Pero aquí tenemos un documento que le he visto ahora al Director, el último que se ha producido, que es la propuesta de la bajada organizada del ganado desde los puertos; porque el ganado se baja sólo, los que somos de pueblo lo sabemos. El ganado de Sejos, en estos momentos, todos los días por la carretera se encuentra uno vacas que bajan por allí, descontroladas. Y, entonces, lógicamente, es mejor - como ha dicho el Director- hacerlo de manera organizada y bajo control. Y no que los animales se bajen y se pasen de un puerto a otro, como están pasando últimamente, por el hecho de que los animales ahora tienden a bajar, lo mismo que en primavera tienden a subir.

Aquí hay un documento -si me lo permite el Director lo pueden ver Sus Señorías- que propone que se permita la bajada de los puertos, y está firmado por el Jefe del Servicio de Sanidad Animal. Que es un señor -y que me permite su ausencia- que es lo suficientemente exigente, consigo mismo y con los demás, para no firmar nada que le pongan encima de la mesa, si no lo ha hecho él o, por lo menos, ha colaborado en ello y está de acuerdo.

Entonces, ante esto, quiero que quede muy claro que yo estoy colaborando en esto y en lo que se me mande, porque para eso soy funcionario. Pero en modo alguno estoy llevando directamente y quitándole la competencia a otro funcionario.

Ahora entro ya en temas que sí creo que me corresponden desde el punto de vista del análisis de esta situación, y voy a ser muy breve.

Controlar -tenía aquí yo apuntada la palabra para hacer una matización sobre ello-. Lo ha hecho el Sr. Consejero. Y para mí, controlar es poner todos los medios en marcha y tener bajo el control del organismo que sea el problema. Si llamamos control a que no se muera ningún animal, yo a eso no lo llamo control. Para mí, entiendo que la enfermedad está controlada. Y como muy bien ha dicho el Director, en menos de dos meses -la enfermedad se diagnosticó el día 6 de junio en la zona Braña de Carraceo, en el límite de Tudanca con la Mancomunidad Campóo-Cabuérniga- y, en menos de 2 meses, todavía no estamos a seis, se podría dar por extinguido este foco

ya; y a lo mejor se da, si lo analiza el Consejo de Gobierno. Técnicamente la propuesta ya está hecha. Porque se entiende que ya se dan las condiciones y circunstancias para que ese foco desaparezca, o se elimine, o se anule.

Por lo tanto, en menos de dos meses, yo creo que no se puede decir que ha habido descontrol, que las cosas han ido por su camino, y que la enfermedad va por donde quiere. Lo que pasa es que es muy difícil mantenerla en un punto concreto donde nosotros quisiéramos.

Después, quería también aclarar algunas cosas. Por ejemplo, una referencia que se ha hecho a una rueda de prensa del Presidente de la Diputación...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): No, Sr. Diputado.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Es que tengo que decir...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Yo, lo que le digo es que la comparecencia es del Sr. Consejero de Ganadería. Y lo que los Diputados de los diferentes Grupos hacemos es solicitar información al Consejero...

EL SR. REVILLA ROIZ: (...no se entiende por no conectar micrófono...)

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...Bueno, qué demócrata es este hombre. ¿No se puede decir cual ha sido...(no se entiende...)?, pues cálese usted también ¡hombre!.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Por favor, cálese los dos que estoy hablando yo en este momento.

Por lo tanto, yo, le ruego que haga las preguntas que considere oportunas al Sr. Consejero, Sr. Diputado. Y tiene el tiempo que crea oportuno para hacerle las preguntas que considere al Sr. Consejero.

Pero entrar aquí a analizar los temas, yo creo que no es lo que corresponde a los Grupos Parlamentarios. El segundo turno, lo conocemos de siempre -y Usted conoce muy bien el funcionamiento de las Comisiones- siempre lo hemos hecho así. Únicamente queremos aclarar algunas cosas que no ha aclarado el Sr. Consejero a los diferentes Grupos Parlamentarios. Si le quiere hacer alguna nueva pregunta, hágala. Pero entrar en aclaraciones, yo creo que no es la función del segundo turno; por lo tanto,

no me exija, a mí, como Presidente, que se lo dé. Porque bondad tengo mucha, pero tanta...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No, Sr. Presidente. Yo entiendo que las intervenciones de los Diputados no sólo para hacer preguntas, entiendo que no. Será para manifestar opiniones y para aclarar algunas cosas que uno entienda que debe aclararlas. Lo entiendo así.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): ¿Con respecto a la comparecencia del Sr. Consejero?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Y con respecto a lo que han dicho los demás. Entiendo que es así.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Normalmente no es así.

Lo que está claro es que la comparecencia no es para entrar en discusiones de los diferentes Grupos Parlamentarios. La comparecencia es de información del Sr. Consejero a los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, ruego, a los Sres. Diputados, que hagan las preguntas que consideren oportunas al Sr. Consejero. Además, normalmente, el segundo turno es breve; por lo tanto, le ruego vaya finalizando.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No, no, sí con esta postura ya termino; porque, yo, preguntas no le voy a hacer al Consejero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo sí voy a hacer preguntas al Consejero, que es para lo que estamos aquí.

Lo primero que noto es una discrepancia absoluta entre lo que dice el Sr. Diputado; que viene como Diputado, como funcionario, como Jefe de Desarrollo Ganadero; y lo que acaba Usted de confirmarme a mí mismo. Porque, yo, he hecho una pregunta que creo que es lógica, desde el punto de vista de Diputado.

Me entero que quien lleva la lucha contra el

carbunco es el Jefe del Desarrollo Ganadero y no el Jefe de Sanidad animal, que parece el puesto idóneo para tratar ese asunto. Y el Sr. Consejero me confirma que es así; me dice: sí señor.

-Y no tengo nada que objetar ¡eh!; o sea, no es una cuestión que yo lo critique, simplemente he hecho la pregunta para saberlo-.

Y el Sr. Consejero me dice que efectivamente. Que al Jefe de Sanidad Animal le ha encargado Usted la tarea de la inspección de los mataderos, en lo cual últimamente están demostrando una gran diligencia, y que por lo tanto ante ese trabajo le han encargado el asunto al Jefe del Desarrollo Ganadero, que además de esto sabe mucho. -Eso acaba de decir aquí ante todos-.

Pues bien. Interviene el Diputado-funcionario, y dice que no. Que él está ayudando, pero que lo lleva el otro. ¡Hombre!, aclárense. Si me acaba de confirmar Usted que lo lleva él. Y él, ahora mismo, acaba de decir que no. Bueno. Es un tema menor, simplemente quería que se me aclarase.

Lo que me resulta extraño es que los Grupos Parlamentarios tengan una información más al día que el Sr. Consejero. Y que el Sr. Consejero, un jueves por la mañana, a las diez, no sepa que han muerto vacas el lunes y el martes. Yo no me lo puedo creer. Yo, sinceramente, no creo que Usted esté tan mal informado.

El Sr. Consejero sabía que habían muerto vacas el lunes y el martes. Supongo que sabrá lo que ha ocurrido ayer. Yo creo que lo que tratan -y no es la manera de arreglar el tema- es de minimizar el problema y que el asunto de esta semana no apareciese aquí hoy. Es sorprendente. Yo no creo que el Consejero no supiese que había 16 vacas que teóricamente han muerto en el tiempo que estamos aquí. Porque hemos empezado con 104 y salimos de la Comisión con 120. Es curioso, que hayan muerto 16 vacas en una hora y pico. Yo creo que Usted lo sabía; y, sino, dé una orden, que le pasen los datos urgentemente.

Porque el lunes y el martes, el Sr. Consejero tiene que saber, antes que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, las vacas muertas. Para eso tiene a los veterinarios y toda la gente que hay desplegada por ahí para informar. Bueno, ya son 120.

Una cosa extraña -es una pregunta- si no se la han planteado ustedes: es que no haya muerto ninguna oveja. Con todas las ovejas que hay en los

puertos pastando en los mismos sitios que las vacas y siendo un animal que, según mi información, también es muy proclive a este tema. Como lo demuestra el hecho de que han vacunado también algunos cientos de ovejas.

Una cuestión que sí me ha causado un poco de sorpresa y que le pediría una aclaración. El Sr. Consejero ha dicho que él no va por la Consejería de Ganadería porque tiene un prurito de respeto a la misma. A ver en qué consistía ese respeto para que Usted no vaya por la Consejería de Ganadería. Nada más una curiosidad.

He terminado.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Revilla.

El Grupo Parlamentario Popular no va a hacer ninguna pregunta, porque creo que se han clarificado todas las que hizo en el turno anterior.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que D. Vicente de la Hera, y se lo digo sin ningún tipo de acritud, tiene el síndrome del ex-Consejero. No sé si para eso habrá algún tipo de vacunas...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Por favor, D. Miguel Angel Palacio, le ruego que no se dirija a otros Diputados. Diríjase al Sr. Consejero.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Con respecto a las informaciones que nos ha dado el Sr. Consejero de Ganadería, no coincidimos a lo relativo a las cuadrillas de Montes. En nuestra opinión, las cuadrillas de Montes tienen que estar todas en los montes, y sería mucho más efectivo el trabajo en los montes. Y deben estar para fines ganaderos, y en ningún caso para fines turísticos. Por lo tanto, Sr. Consejero, ahí no hay coincidencia con el Grupo Parlamentario Socialista.

Que se ha hecho todo lo humanamente posible, en nuestra opinión tampoco. Porque ustedes, en este momento, ya podían haber dado una información científica, si es conveniente o no la vacunación humana. Y de eso no nos han dicho nada.

Ustedes podían haberse puesto ya en contacto con el Hospital "Marqués de Valdecilla", que hay especialistas de esta materia, y no se han puesto. Y es más fácil que ir al Instituto Pasteur.

El Consejo de Gobierno, en sus múltiples reuniones, podía haber sacado alguna Orden o algún Decreto relativo a las personas que están manipulando estos animales, y no lo han hecho. ¿O es que están esperando que ocurra la primera enfermedad?. Ya ve Usted que no.

Y, yo, desde luego, en representación del Grupo Socialista, urgimos a este Consejo de Gobierno a que aprueben unas normas para aquellas personas que están en este momento con la manipulación de los animales; y, además, sería conveniente que hiciesen una campaña de educación sanitaria en los Ayuntamientos afectados. Hay que tener en cuenta que no solamente son personas mayores los que están en contacto con estos animales, sino que también hay niños. Eso se podría haber hecho ya. Y, desde luego, si no se ha hecho, el Grupo Socialista lo que solicita es que se haga.

Respecto a la movilidad de los animales. Las noticias que tenemos nosotros es que en el Ayuntamiento de Lamasón se siguen dando guías para la feria de Torrelavega. Deben ustedes responder ¿por qué en ese Ayuntamiento se siguen dando guías?.

Han suspendido algunas ferias. No sé si la de Polaciones de hoy está suspendida o no, las noticias que tengo es que se está celebrando. Si se ha suspendido la feria de Lamasón, la feria del Cristo de Bielva, y la de San Miguel de Rionansa; es decir, ¿la de Polaciones por qué se celebra hoy?.

Con respecto a lo que el Sr. Consejero nos ha dicho de los alcaldes. Mire Usted, aquí, las normas generales para todos, concejales, alcaldes, ganaderos, y tendrá Usted el apoyo del Grupo Socialista. Pero no vaya a ser, Sr. Consejero, que ese alcalde, que desconozco el caso pero conozco otros casos parecidos, lo que pedía es un análisis del animal antes de enterrarlo.

Con respecto a que los funcionarios de la Diputación, y en concreto D. Vicente de la Hera, ha acudido días festivos, horas nocturnas; únicamente ha cumplido con su obligación, Sr. Consejero. Y, desde luego, en ningún caso, a este Diputado se le ocurriría hacer muestras aquí de las horas que yo he dedicado en reuniones con los ganaderos, alcaldes, personas afectadas, de día, de noche. Es mi obligación, Sr.

Consejero. Y aquí estamos todos cumpliendo con nuestra obligación.

Me dice el Sr. Consejero, al final, que si conocemos desde el Grupo Socialista algún caso que en la Consejería no conozcan, que desde luego lo comuniquemos. Eso es difícil; porque, mire Usted.

Las informaciones que del Grupo Socialista hemos dado públicamente, hemos intentado por todos los medios que fuesen rigurosas, y la he dado yo mismo, en conocimiento de la realidad y en relación con los ganaderos afectados.

Y si la población de Cantabria ha llegado a conocer algunos datos relativos a esta epidemia ha sido gracias al Grupo Parlamentario Socialista. Porque la Consejería, conociendo todos los datos, no daba los datos. Incluso daba, como yo he explicado antes, informaciones equivocadas. Sea el Presidente del Consejo de Gobierno o sea quien sea. Informaciones de la Diputación Regional, del Consejo de Gobierno, equivocadas.

Y cuando este Diputado da una información, que no ha sido contradicha porque no ha podido ser, se produce, el día 28, una rueda de prensa del Sr. Consejero, D. Manuel Pérez. Señaló en rueda de prensa -aquí tengo el teletipo de Efe- que en relación con la epidemia se están produciendo afirmaciones gratuitas. Bueno, ya puede descubrir el Sr. Consejero que las afirmaciones gratuitas no son de este Diputado, sino del Presidente del Consejo de Gobierno. Esas son las afirmaciones gratuitas. Esas se las atribuye a este Diputado: afirmaciones gratuitas, con pleno desconocimiento de la realidad. -Siempre utiliza las palabras absolutas- pleno desconocimiento de la realidad. Podría decir que con escaso, deficiente; no, pleno. Es decir, las personas que hablan de esto no saben absolutamente nada.

Entre estos agoreros -afirmó- nos encontramos una vez más, -agoreros-, con el Diputado Socialista, Sr. Palacio. Mire Usted, Sr. Consejero, correspondiendo la crítica a los Grupos Parlamentarios de la oposición, el Sr. Consejero no ha recibido por parte de la oposición palabras tan duras. Y solamente por dar una información real a los ciudadanos. Información que la propia Consejería se estaba negando a dar. Información que hoy mismo he dado. Y si este Diputado no da la información de esta semana, la Consejería no la da.

Cuando el Sr. Consejero utiliza estos adjetivos con respecto de la oposición, lo que hace es dificultar, lógicamente, que los Diputados de esta

Cámara pongan en conocimiento de la Consejería de Ganadería ningún dato.

Nada más Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Palacio.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Dice, el Sr. Revilla, que hay discrepancias entre lo que yo digo y dice el Sr. Diputado. Yo entiendo que no; que no hay ninguna discrepancia.

Lo cierto es que hace escasos meses, escasísimos meses, la responsabilidad de mataderos que cabía solamente dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad se ha transferido a la Consejería de Ganadería. Y, lógicamente, ha habido que decirle a una determinada persona que se responsabilizara de ese tema; pudo ser ésta o pudo ser otra, pero fue ésta. Y eso ocurrió antes de que se produjera todo lo relacionado con la epidemia del carbunco. Por lo tanto, no hay ninguna relación entre ambos temas.

Había que encargarle a alguien que un tema nuevo que se incorporaba a la Consejería se pusiera al día y actuara en consecuencia, y se le encargó a este señor. El cual nunca ha dejado de tener las responsabilidades que le competen como Jefe del Servicio de Sanidad Animal. Y no hay ninguna discrepancia; él es el responsable.

Lo que no quiere decir que para actuaciones "in situ" se haya encargado a un Diputado que coincide ser funcionario para que realice esa coordinación en el lugar, en el sitio, que le lleva muchos días y muchas horas. Y que hay que agradecerse, porque los demás funcionarios dedican las horas que tienen que dedicar y luego se marchan. Y es de agradecer aunque sólo cumpliera con su deber. Yo creo que también hoy el cumplimiento del deber con conciencia exige del reconocimiento a la persona y al funcionario que lo hace.

Entonces, me congratulo de que al menos el Sr. Revilla sí diga que la Diputación es diligente, al menos en el tema de mataderos, pero que es diligente. Palabra que yo empleo en repetidas ocasiones, y que me congratulo de que también el Sr. Revilla la utilice. Poniéndola en boca de él es mucho más importante el reconocer que somos diligentes, aunque sólo sea en algo...

EL SR. REVILLA ROIZ:...entre comillas, ¿eh?... (Risas).

EL SR PEREZ GARCIA: No, no. De entre comillas nada, porque Usted no lo dijo entre comillas. Usted lo dijo con toda la claridad del mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Por favor, Sr. Diputado.

EL SR. PEREZ GARCIA: Dice que los Grupos Parlamentarios tienen más información que el Consejero. No es así; no es así, Sr. Revilla. Lo que ocurre es que el viernes, a las ocho de la noche, se me ha comunicado que iba a comparecer hoy. Quien lo hace está presente, puede decir si es así o no es así. - No sé si eran las ocho o eran las siete y media, tampoco hagamos bandera de un tema de minutos-. Que el domingo y el lunes fueron fiesta; yo tenía previsto un viaje, y tenía necesidad imperiosa de hacerlo por cuestiones particulares; y que hasta ayer, a las cinco, no he podido prepararme esto; momento en que ya no hay funcionarios, sólo pude "pescar" al funcionario que hay que reconocerle su dedicación y para mí su eficacia. Y ése es el que estaba allí, y fue el que me dio los últimos informes por teléfono. Y esto es un hecho real. No tiene Usted más información, en absoluto, que el Consejero.

He dado los 120, que acaban de pasarme ahora mismo, que si los hubieran tenido en otro momento ayer mismo me los hubieran pasado. Porque seguro que han incluido esos de esta mañana, o de ayer por la noche, que Usted no conocía.

Por otro lado, Usted dice que sí sabía yo esos datos. Es la segunda vez en 24 horas que se me acusa de mentir. Porque si yo sé algo y no lo digo es que faltó a la verdad y, entonces, miento.

Pues bien. Para los que ayer me acusaron de mentir, y para los que hoy puedan decir que yo sabía algo y que no lo digo, voy a hacer una afirmación rotunda. Jamás miento, y eso hace que no tenga, tampoco, demasiados amigos en determinadas esferas; porque, por escrito y de palabra, siempre digo lo que sé y lo que siento. Y lo ratificaré aquí y en cualquier lugar. No voy a contestar a otros que dicen que miento.

No voy por la Consejería. Es que soy un Consejero un tanto especial de Ganadería. Por eso me parece que mi sitio, actualmente, es en Economía. Y los funcionarios y altos cargos que tienen que despachar como Consejero de Ganadería, tienen la

deferencia de venir a hacerlo allí. Si quiere Usted, Sr. Revilla, es una cuestión -no sé- yo he dicho de respeto, puede ser de consideración hacia los demás. Dado que mi situación como Consejero de Ganadería no está; legalmente sí, pero, realmente, tiene algún matiz o alguna connotación. Si a Usted le parece que no es oportuno, a partir de ahora me iré por la Consejería de Ganadería a ocupar ese despacho.

Se ha hablado del síndrome del ex-Consejero. Aquí hay más de un ex-Consejero que pueden decirle si el síndrome existe y en cómo les afecta. Que si hay vacuna o no hay vacuna, yo no lo sé. Pero se lo pueden contar los afectados. Yo se lo diré dentro de algún tiempo; le diré personalmente eso mismo.

Que no coincide en lo de las cuadrillas. Es muy respetable su opinión. Pero según la versión no sólo mía, sino del alto cargo que nos acompaña, hay siete cuadrillas encargadas de atender estos problemas derivados de la epidemia de carbunco, que no tienen que actuar necesariamente las siete, ni continuamente, y que desde luego están actuando allí donde se las precisa con toda eficacia y con toda puntualidad.

-Dice- No nos han dicho si sería prudente la vacunación humana. Vuelvo a repetir lo mismo, Sr. Palacio. No es un tema de competencia de la Consejería de Ganadería, sino de la Consejería de Sanidad. Le hemos comunicado el hecho, y lo que sí tengo por seguro es que el personal técnico que manipula al ganado sí está tomando las medidas que fueran imprescindibles para que no se produzca en ellos ese posible contagio.

Asumo -eso sí- la sugerencia que Usted hace para el Consejo de Gobierno, y para el propio Consejero de Sanidad, en el sentido de ver si se pueden publicar unas normas que hagan referencia a evitar el posible contagio humano, y también a una campaña de educación sanitaria que me ha parecido entenderle. Eso sí lo asumo, y lo trasladaré a las esferas competentes.

La movilidad. Yo creo que se ha hecho con toda rigurosidad, incluso con exceso. Hemos tenido inmovilizado el ganado no sólo en exceso de día, sino en exceso de zonas. Y la verdad es que si en Lamasón están dándose guías lo desconozco. Hoy mismo exigiré que se me informe sobre el tema, y le trasladaré -si es que no tienen información inmediata- la información que me den, a Usted y a su Grupo Parlamentario. Igualmente, en lo que hace referencia a ¿por qué se celebra la de Polaciones?. Espero que mi colaborador pueda responderles; sino, yo, pediré

informe y se lo trasladaré con carácter inmediato.

En cuanto al alcalde de la zona de Campóo, que de alguna manera no estaba de acuerdo con el enterramiento del animal. Le aseguro que a mí no me ha llegado su inquietud porque pudiera pedir un análisis anterior del enterramiento de la vaca. Porque la vaca pudo enterrarse y cortarla también una simple oreja, con lo cual hubiéramos tenido bastante para producir el análisis.

Lo de la rueda de prensa. Que dice que he empleado otra vez palabras absolutas, como afirmaciones gratuitas, pleno desconocimiento de la realidad, agorero y catastrofista. Mire, en las demás puedo darme por acusado, pero en la de catastrofista no. Porque el periódico que yo leí, decía: Palacio, que pintó un cuadro bastante catastrófico de la situación. Por lo tanto, si Usted pinta cuadros catastróficos, tengo que decir que es Usted catastrofista.

Nada más, Sr Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

¿D. Juan Antonio quiere tomar la palabra para clarificar algún tema?.

EL SR. GARCIA ALVAREZ: Sí. Yo quería aclarar el tema de las guías que se están dando en estos Ayuntamientos.

Después de haber hecho la vacunación, y pasar los 21 días de la vacunación, en todos estos Ayuntamientos que en principio se había inmovilizado todo el ganado, se levantó la inmovilización para el ganado de aptitud leche, que ha permanecido continuación en la explotación, y también para matadero. Es decir, esta inmovilización, en estos momentos, está sólo afectando a ganado que está en el pasto en montaña, y no al ganado de aptitud leche.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muy bien.

¿Sr. De la Hera?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Cinco segundos por una alusión. Y también sin acritud, Sr. Palacio.

Al iniciar su segunda intervención, ha dicho que posiblemente -no sé por qué no va el Consejero a la Consejería de Ganadería, es cuestión de él-, que a

lo mejor, que si yo tenía algún prurito en la Consejería. Pues, mire, no tengo ninguno. Porque de tenerlo podía estarlo ocupando, si hubiera querido, hasta este momento, no sé mañana. Por tanto, no la estoy ocupando porque no quiero; luego, no podré tener ningún prurito.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Gracias.

(Finaliza la Comisión a las doce horas y quince minutos).
